



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

Versión abril, 2024

Marco Fiscal de Mediano

Plazo 2024-2028



informe Plurianual

Tabla de contenido

1.	Resumen ejecutivo.....	3
2.	Introducción.....	5
3.	Contexto Macroeconómico.....	6
3.1.	Panorama Internacional 2023-2024.....	6
3.1.1.	Panorama Macroeconómico Internacional.....	6
3.1.2.	Evolución de los principales socios comerciales.....	10
3.1.3.	Panorama Fiscal Internacional.....	13
3.2.	Panorama doméstico 2023-2024.....	17
3.2.1.	Panorama doméstico 2023.....	17
3.2.2	Panorama doméstico 2024.....	20
4.	Contexto de las Finanzas Públicas 2023-2024.....	23
4.1.	Resultados Fiscales de la Administración Central en 2023.....	23
4.1.1.	Ingresos fiscales Administración Central	23
4.1.2.	Gasto Público.....	23
4.1.3.	Resultado Fiscal.....	26
4.1.4.	Financiamiento y Deuda Pública.....	26
4.2.	Perspectiva de la Administración Central en 2024.....	28
4.3.	Balance Estructural e Impulso fiscal.....	29
5.	Lineamientos de la Política Fiscal.....	31
6.	Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028.....	33
6.1.	Contexto Externo del Escenario Central.....	33
6.1.1.	Contexto Macroeconómico Externo del Escenario Central.....	33
6.1.2.	Contexto fiscal internacional de mediano plazo.....	37
6.2.	Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central.....	42
6.3.	Marco Financiero 2024-2028.....	44
6.4.	Sostenibilidad de la deuda 2024-2028.....	45
7.	Anexos: Los Riesgos Fiscales vinculados al Cambio Climático y los Desastres por Fenómenos Naturales en República Dominicana.....	51

I. Resumen ejecutivo

El año 2023 estuvo marcado por desafíos significativos en el panorama macroeconómico internacional, incluyendo conflictos geopolíticos y una desaceleración en la productividad. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto mundial creció un 3.2% en términos reales, mientras que la inflación, hacia finales de 2023, se aproximó a niveles prepandémicos en la mayoría de las economías, gracias a la implementación eficaz de medidas por parte de los Bancos Centrales. El cese de las presiones inflacionarias permitió la flexibilización de la política monetaria, generando condiciones financieras más favorables y un aumento en los flujos de capital.

En este contexto, la economía dominicana demostró una notable resiliencia, consolidando su proceso de recuperación al cerrar el 2023 con un crecimiento real del 2.4%. Aunque experimentó una desaceleración en la primera mitad del año, seguida de una recuperación gradual en el tercer y cuarto trimestre, la implementación de medidas de relajación monetaria a partir de mayo surtió efecto, contrarrestando los desafíos internacionales y las condiciones financieras que afectaron la demanda interna. Como resultado, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento acumulado del 2.7% en el segundo semestre y una moderación al 2.4% al cierre del año. Se espera que la economía continúe respondiendo positivamente a las medidas de estímulo, reflejando un mayor impulso en la inversión pública y condiciones monetarias favorables.

En el ámbito fiscal, durante el año 2023, se implementaron medidas administrativas para mejorar tanto la gestión tributaria como el proceso de recaudación, lo cual, sumado con el crecimiento más dinámico experimentado a finales del año, contribuyeron a un desempeño sólido en términos de ingresos tributarios. Este desempeño, en conjunto con la estrategia de priorización del gasto público, permitió atender la creciente demanda de recursos necesarios para apoyar la dinamización y el fortalecimiento del tejido productivo, así como los programas sociales para la población más vulnerable ante el alza de precios de los productos de consumo masivo.

Se destaca en particular, el apoyo a las operaciones del sector eléctrico, que ha sido afectado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y el aumento significativo en el costo de adquisición de energía, derivado de la elevada cotización internacional del carbón mineral, el gas natural y otros combustibles utilizados en la generación de energía. En el año 2024, se espera que persistan las presiones presupuestarias relacionadas con la lucha contra el aumento de precios y el apoyo al sector eléctrico. De este modo, se estima que esta demanda adicional de recursos puede implicar un aumento del déficit en alrededor de 0.2 puntos porcentuales del PIB con respecto a lo presupuestado.

En el mediano plazo, los lineamientos de la política fiscal están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras de garantizar la asignación de recursos públicos para consolidar la recuperación económica, atender la compleja coyuntura macroeconómica prevaleciente y las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno. Ergo, se plantea una postura fiscal prudente y responsable desde una perspectiva social, con resultados primarios que apuntan gradualmente a una consolidación fiscal. Se proyecta que, para el término del año 2028, el balance primario alcance el 1.3% del PIB. Esta estrategia fiscal tiene como objetivo no solo mejorar la calificación de riesgo soberano y alcanzar el grado de inversión antes de la próxima década, sino también enfocar la priorización del gasto en generar los espacios necesarios para impulsar el crecimiento económico.

Atendiendo al planteamiento de la política de gasto y financiamiento, y a las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se estima que en 2024 la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) se establece en la vecindad del 46.1% del PIB registrado al cierre de año, y que para el término del 2028 gravite en torno al 45.0%, tras experimentar una senda evolutiva acotada; guiada por una estrategia de manejo de deuda proactiva orientada a minimizar los costos de financiamiento, organizar la estructura de vencimientos y mitigar los riesgos del portafolio.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos contemplan aumentar la participación de la deuda con organismos multilaterales, reduciendo así la dependencia en emisiones de bonos en los mercados internacionales. De igual forma, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados, incluyendo seguir apostando por el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública.

Se recalca que la materialización de las previsiones fiscales se sujeta al notable nivel de incertidumbre que domina el entorno global y al desarrollo de la economía nacional. En tal sentido, el Ministerio de Hacienda permanece vigilante a la evolución de la coyuntura y las perspectivas económicas y financieras, con el fin de implementar las medidas pertinentes para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

2. Introducción

Según lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 el siguiente informe presenta el marco fiscal de mediano plazo (MFMP) de la República Dominicana. El mismo representa un ejercicio riguroso de proyección y coherencia macroeconómica y fiscal, abarcando un período de cuatro años a partir del año en curso, y proporciona una declaración coherente y cuantitativa de la estrategia fiscal del gobierno. En esta línea, el presente documento constituye una pieza clave para la asignación eficiente de los recursos públicos, revelando la existencia de una restricción presupuestaria intertemporal del gobierno, definido para efectos del ejercicio como Sector Público No Financiero (SPNF).

La elaboración y actualización del MFMP desempeña un papel crucial al proporcionar al gobierno, al poder legislativo y a la ciudadanía una visión más amplia de la situación fiscal en comparación con el horizonte anual típico que guía la elaboración del Presupuesto de la Nación. Esto habilita la consideración tanto de las prioridades y compromisos gubernamentales como de la estrategia fiscal que se busca implementar, evaluando su compatibilidad con una trayectoria fiscal sostenible en el mediano plazo dentro de un contexto macroeconómico realista. Esta práctica contribuye a realizar una adecuada planificación de la gestión de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento del gobierno, además de identificar posibles riesgos macroeconómicos o fiscales que podrían generar desviaciones con respecto a una senda fiscal sostenible, levantando alertas en caso de ser necesario.

Esto resulta especialmente importante a raíz del convulso panorama que permea el tejido internacional en el cual se desarrolla la economía dominicana, caracterizado por un crecimiento rezagado y conflictos geopolíticos, que posan crecientes desafíos presupuestarios. Ante la coyuntura prevaleciente, el planteamiento de escenarios que caracterizan la evolución futura de las cuentas fiscales constituye una herramienta de apoyo que robustece el quehacer de los hacedores de política fiscal, cuya visión es conciliar la consecución de las estrategias para catalizar el desarrollo manteniendo acotada las finanzas públicas en un sendero sostenible.

La estructura del documento consta de 6 secciones. Entre estas se contextualiza la coyuntura macroeconómica y fiscal del entorno doméstico e internacional para el período 2023-2024, base del ejercicio de pronóstico. Las secciones subsiguientes plantean los lineamientos de la política tributaria, del programa de gastos y de la estrategia de endeudamiento de mediano plazo que fundamentan el marco financiero. De igual forma, se discuten las proyecciones macroeconómicas relevantes del entorno internacional para el ejercicio fiscal de la República Dominicana, y se discute el marco macroeconómico doméstico incidente en la senda de las cuentas fiscales proyectadas para el horizonte de pronóstico 2024-2028.

Por último, se presentan las proyecciones de la evolución futura de la deuda pública del SPNF y se presentan sus análisis estocásticos y de sensibilidad. La elaboración y publicación de este MFMP fortalece el compromiso de la actual gestión gubernamental con la transparencia y se enmarca dentro de las buenas prácticas de la administración de las finanzas públicas, de manera que la continuación de este ejercicio constituye un hito que posiciona al país a la vanguardia a nivel internacional.

La continuación de futuros documentos de esta índole conforma una pieza clave en la gestión responsable de los recursos públicos y de la transparencia fiscal. Para ello, es fundamental que la elaboración de los presupuestos de los años siguientes considere las previsiones, recomendaciones y riesgos identificados en este documento, el cual se ajustará periódicamente para reflejar las cambiantes condiciones externas que impactan la economía dominicana.

3. Contexto Macroeconómico

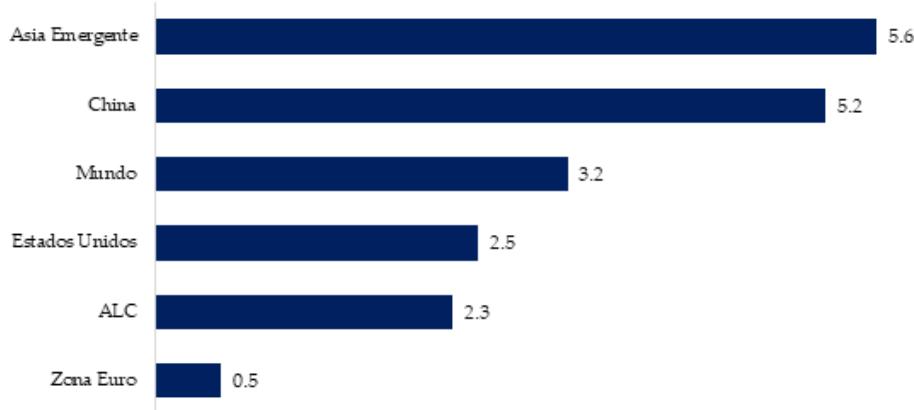
3.1. Panorama Internacional 2023-2024

3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional

Durante el 2023, el panorama macroeconómico internacional demostró una notable resiliencia a pesar de desafíos significativos. Desde las interrupciones en las cadenas de suministro posteriores a la pandemia hasta la crisis energética y alimentaria inducida por el conflicto en Ucrania, seguida de un aumento en la inflación global y una política monetaria sincronizada de endurecimiento. Sin embargo, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento para los años 2024 y 2025 se mantendrá estable en un 3.2%, continuando así el ritmo observado en 2023.

Asimismo, se espera una leve aceleración en las economías avanzadas, pasando del 1.6% en 2023 al 1.7% en 2024 y al 1.8% en 2025. Sin embargo, este incremento será contrarrestado por una ligera desaceleración en las economías emergentes y en desarrollo, pasando del 4.3% en 2023 al 4.2% en 2024 y 2025, destacándose que la proyección de crecimiento mundial a cinco años, del 3.1%, es la más baja de las últimas décadas.

**Gráfica 1: Crecimiento económico 2023
(en%)**



Fuente: World Economic Outlook (WEO) abril 2024.

En cuanto a la inflación, a pesar de las previsiones menos optimistas del año pasado, el aumento de la inflación se ha reducido rápidamente, proyectándose un crecimiento estable alrededor del 3.2% para 2024 y 2025. Se observó como el mercado ha respondido positivamente a los planes de los bancos centrales para revertir las políticas monetarias restrictivas, lo que ha conducido a condiciones financieras más favorables y a un aumento en los flujos de capital. Durante 2023, las perspectivas globales de inflación mostraron un retorno a los niveles prepandémicos en la mayoría de las economías, señalando un primer indicio de recuperación desde el inicio del aumento generalizado de la inflación.

A pesar de estos avances, la inflación aún no ha alcanzado los objetivos en diversas economías, lo que subraya la necesidad continua de monitorear y ajustar las políticas económicas según las condiciones cambiantes. Conforme la inflación global converge hacia niveles más estables, la actividad económica continúa expandiéndose de manera consistente, desafiando las previsiones de recesión a nivel mundial. Se anticipa que el endurecimiento de las políticas fiscales, enfocadas en contener la elevada deuda pública mediante impuestos más altos y una reducción del gasto gubernamental, ejercerá presión sobre el crecimiento económico.

En cuanto a los riesgos para las perspectivas globales, estos están equilibrados. Por un lado, la escalada de precios derivada de tensiones geopolíticas, como el conflicto en Ucrania y Gaza e Israel, podría aumentar las expectativas de tasas de interés y generar tensiones financieras, especialmente en China, donde el sector inmobiliario enfrenta desafíos significativos.

Por otro lado, una política fiscal más expansiva de lo esperado podría impulsar la actividad económica a corto plazo, aunque con el riesgo de un ajuste posterior más costoso.

3.1.1.1. Latinoamérica y el Caribe

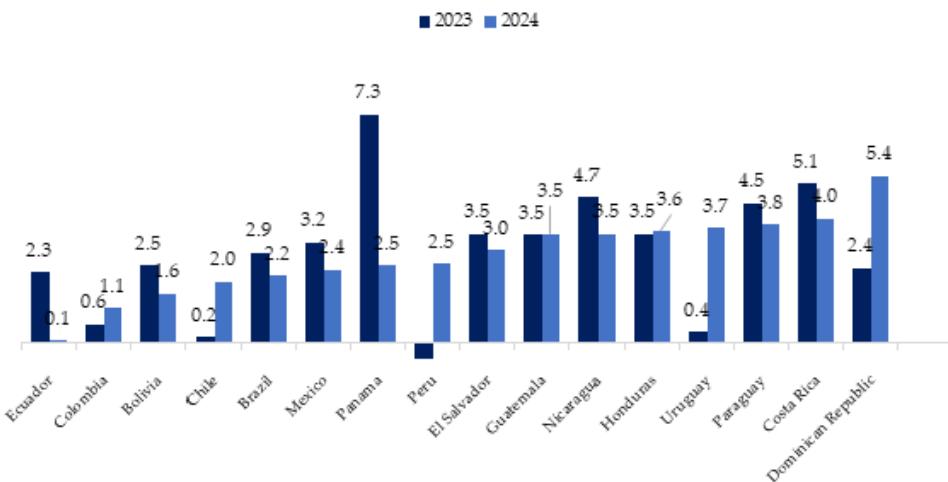
Durante los últimos años, América Latina y el Caribe ha enfrentado una serie de desafíos extraordinarios que han impactado significativamente su desempeño económico. La pandemia de COVID-19, las presiones inflacionarias y los efectos secundarios de la invasión rusa a Ucrania ha generado un escenario complejo en la región.

Adicionalmente, las políticas monetarias restrictivas implementadas para hacer frente a las presiones inflacionarias han influido en la actividad económica durante el último año.

Para el año 2024, las proyecciones indican una desaceleración en el crecimiento de América Latina y el Caribe, pasando de un 2.3% estimado en 2023 a un 2.0%, antes de experimentar un repunte a un 2.5% en 2025. En el caso de Brasil, se espera una moderación en el crecimiento al 2.2% en 2024, atribuida a la consolidación fiscal, los efectos rezagados de una política monetaria aún restrictiva y una menor contribución del sector agrícola. Por otro lado, en México se proyecta un crecimiento del 2.4% en 2024, respaldado por una expansión fiscal, seguido de una disminución al 1.4% en 2025 debido al ajuste previsto en la postura fiscal del gobierno. La revisión a la baja en las previsiones para México se fundamenta en resultados más débiles de lo esperado hacia finales de 2023 y principios de 2024, incluida una contracción en el sector manufacturero.

Mientras que, para República Dominicana se espera una aceleración del crecimiento pasando de 2.4% en 2023 al 5.4% en el 2024, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

**Gráfica 2: Crecimiento observado del PIB real 2023 y proyecciones 2024
(en %)**



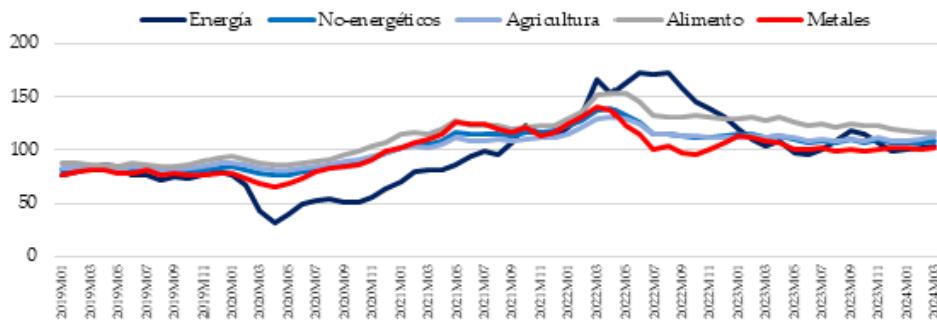
Fuente: World Economic Outlook (WEO) abril 2024.

3.1.1.2. Commodities

Durante el transcurso del año 2023, se ha evidenciado una tendencia a la baja en los índices de inflación en diversas economías. Este fenómeno ha estado acompañado de un panorama de incertidumbre en los precios de los commodities, en gran medida debido al conflicto en el Medio Oriente. Esta situación ha generado una marcada volatilidad en los mercados de materias primas, que ya estaban enfrentando los impactos de una serie de shocks extraordinarios en los años anteriores.

Asimismo, durante el 2023 los retiros voluntarios de suministro de petróleo por parte de los productores de la OPEP contribuyeron a un aumento del 9.0% en los precios de la energía durante el tercer trimestre. Este incremento se reflejó en el índice de precios de los commodities del Banco Mundial, que experimentó un alza del 5.0% durante dicho período, situándose un 45.0% por encima de su promedio durante el periodo 2015-2019.

**Gráfica 3: Índice de Precios de los Commodities
(2010=100)**



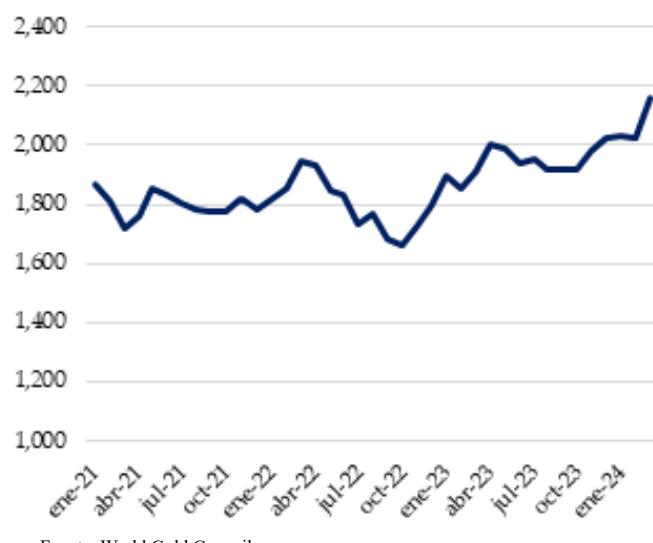
Fuente: Banco Mundial Pink Sheet.

A pesar de los efectos de la incertidumbre por el conflicto en el Medio Oriente, hasta el momento su impacto en los precios de los commodities ha sido limitado. Si bien los precios del petróleo y del oro han experimentado aumentos moderados, la mayoría de los precios de otras materias primas han mantenido una relativa estabilidad.

De este modo, se observa que, en marzo de 2024, los precios de la energía experimentaron un aumento del 2.0% con respecto al mes anterior, destacando el alza del 5.9% en el carbón y del 5.0 % en el gas natural de Europa. Además, los índices de precios no energéticos aumentaron un 2.2%, mientras que los precios de los alimentos registraron un incremento del 0.6%. Específicamente, los precios de los metales incrementaron un 1.4%, impulsados por el aumento del 6.7% en el precio del níquel. Por último, los metales preciosos experimentaron un incremento del 6.8%.

3.1.1.2.1. Oro

Gráfica 4: Precio del oro
(promedio mensual, en US\$/Ot)



Fuente: World Gold Council.

A marzo del año 2024, el precio del oro experimentó un aumento interanual de un 12.8%, atribuido principalmente a las tensiones geopolíticas predominantes y las expectativas de una política monetaria más flexible. Este incremento se destacó notablemente, especialmente en un contexto caracterizado por elevadas tasas de interés, logrando superar en rendimiento a la mayoría de las materias primas, bonos y a una gran parte de los mercados bursátiles.

Además, la posibilidad de una recesión global impulsó a numerosos inversionistas a buscar activos de refugio en sus carteras, como es el mes de marzo de 2024, se observó un incremento del 12.8% en el precio del oro con respecto al mismo periodo el año pasado, impulsado principalmente por la depreciación del dólar y la incertidumbre económica. Esta tendencia al alza resultó en un promedio mensual del precio del oro elevado, con relación a los promedios exhibidos en periodos anteriores, alcanzando un valor total de 2,158 dólares por onza troy, luego de promediar 1,912.7 en marzo del año pasado.

3.1.1.2.2. Petróleo

En marzo de 2024, el precio promedio de un barril de petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) fue de 81.28 dólares, registrando un incremento tras haberse situado en 77.25 dólares en febrero de este año. Este aumento se debe a varios factores. En primer lugar, los inversores se mostraron optimistas debido a la demanda creciente de China y los recortes de suministro implementados por la OPEP. Asimismo, la Agencia Internacional de Energía pronostica un déficit de suministro durante todo el año, respaldando así la perspectiva alcista. Además, la disminución de las reservas de crudo en Estados Unidos, junto con un panorama económico más sólido y una mayor demanda de combustible marino, contribuyen a esta tendencia. Este repunte refleja una tendencia alcista más amplia en las materias primas, como el cobre, el oro y la plata, impulsadas por la recuperación de la demanda china.

Gráfica 5: Precio del WTI
(promedio mensual, en US\$/Bbl)

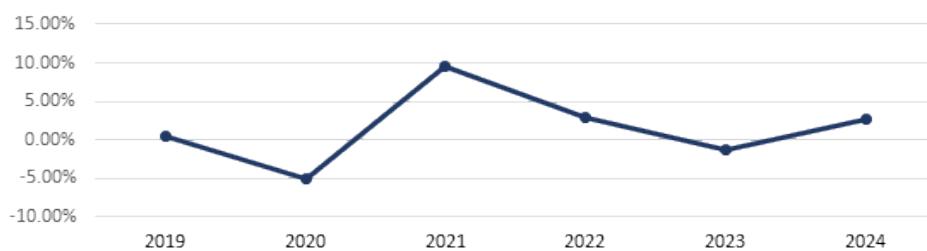


Fuente: St. Louis FED.

3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales

De acuerdo con el pronóstico realizado en abril de 2024 por la WTO (World Trade Organization), se espera que el crecimiento del comercio global en 2024 exhiba una mejora respecto al valor registrado en el 2023. De este modo, se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías crezca un 2.6% en 2024, al resurgir la demanda de mercancías objeto de comercio tras la contracción experimentada en 2023, donde el volumen del comercio disminuyó un 1.2% tras crecer un 3.0% en 2022. La persistencia de los efectos de los elevados precios de la energía y la inflación pesaron especialmente en la demanda de productos manufacturados que generan mucho comercio, pero en los próximos dos años se debería producir una recuperación gradual, a medida que se vayan reduciendo las presiones inflacionarias y vayan mejorando los ingresos reales de los hogares.

Gráfica 6: Crecimiento interanual en el volumen del comercio global
(en %)



Fuente: World Trade Organization (WTO).

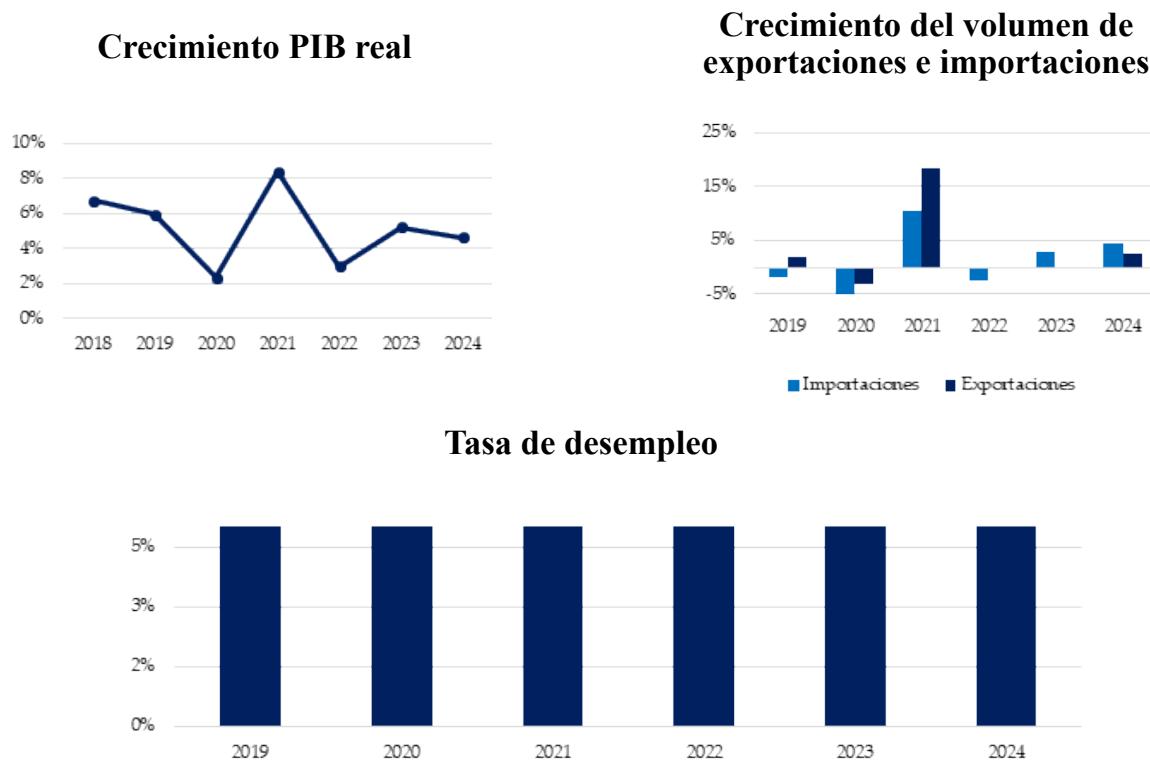
Además, se espera que la disminución de la inflación en 2024 dé lugar a una recuperación del consumo de productos manufacturados, que debería impulsar el crecimiento del volumen del comercio de mercancías en 2024. Si la bajada de la inflación observada de un tiempo a esta parte se mantiene, los responsables de la formulación de políticas acabarán recortando los tipos de interés, lo cual debería estimular el gasto en inversión, que da lugar a un comercio intensivo de bienes de capital. Sin embargo, hay mucha incertidumbre en lo que respecta a la previsión actual debido al gran número de factores de riesgo a los que se enfrenta la economía mundial, como puedan ser los conflictos regionales y las tensiones geopolíticas.

3.1.2.1. China

En China, el crecimiento económico ha sido notable durante el primer trimestre del año, representando la expansión más marcada desde el segundo trimestre de 2023. Durante este período, la inversión fija ha experimentado un aumento del 4.5%, alcanzando su nivel más alto en casi un año. Sin embargo, este crecimiento se ha visto acompañado por una disminución en la producción industrial y las ventas minoristas en marzo.

Por otro lado, el volumen de importaciones y exportaciones ha registrado un incremento en comparación con los niveles de 2023, lo que respalda la idea de una actividad comercial más dinámica. Esta tendencia podría estar relacionada con la proyección de crecimiento económico más moderado para los próximos años, que se espera que disminuya del 5.2% en 2023 al 4.6% en 2024 y al 4.1% en 2025. Se espera que este descenso se deba a la reducción de los efectos positivos de factores excepcionales, como el impulso al consumo posterior a la pandemia y el estímulo fiscal, así como a la persistente debilidad en el sector inmobiliario.

Gráfica 7: Indicadores de china

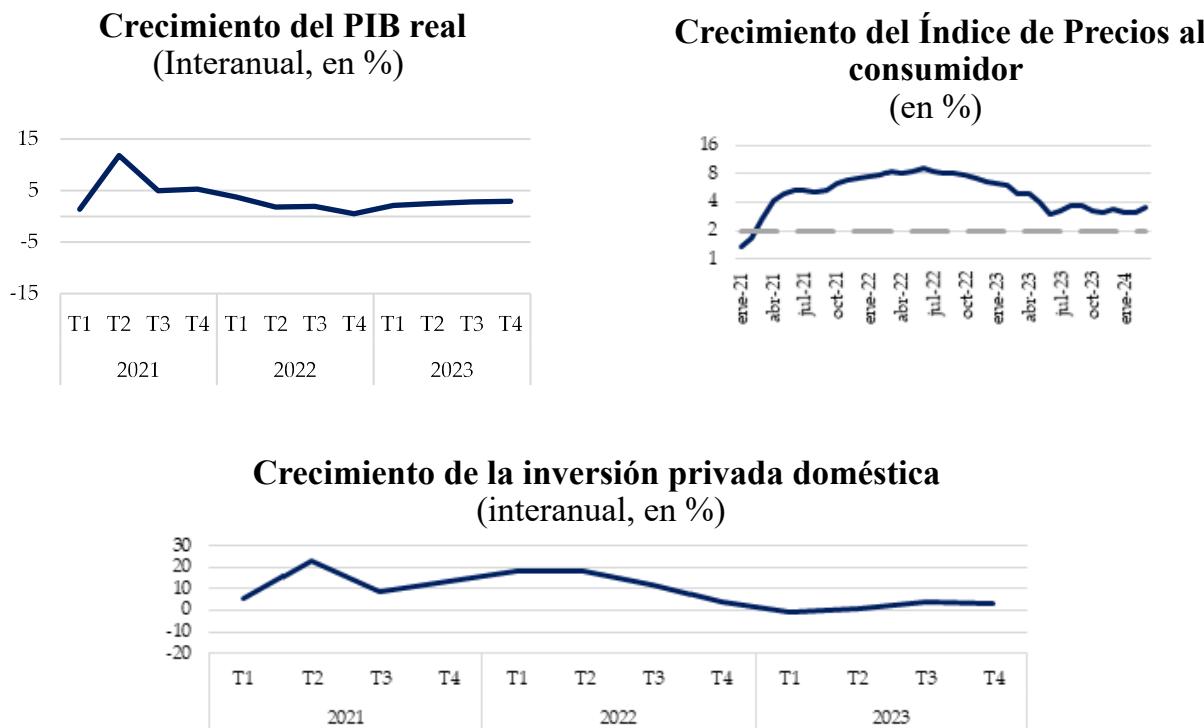


Fuente: World Economic Outlook (WEO) abril 2024.

3.1.2.2. Estados Unidos de América

Durante el cuarto trimestre de 2023, la economía de Estados Unidos experimentó un aumento en su crecimiento del Producto Interno Bruto real acelerando hasta un 2.9% interanual, en comparación con el 2.1% registrado en el primer trimestre. Por otro lado, la inflación en marzo alcanzó el 3.5%, marcando un aumento de 0.3 puntos porcentuales con respecto al mes anterior.

Gráfica 8: Indicadores de Estados Unidos de América



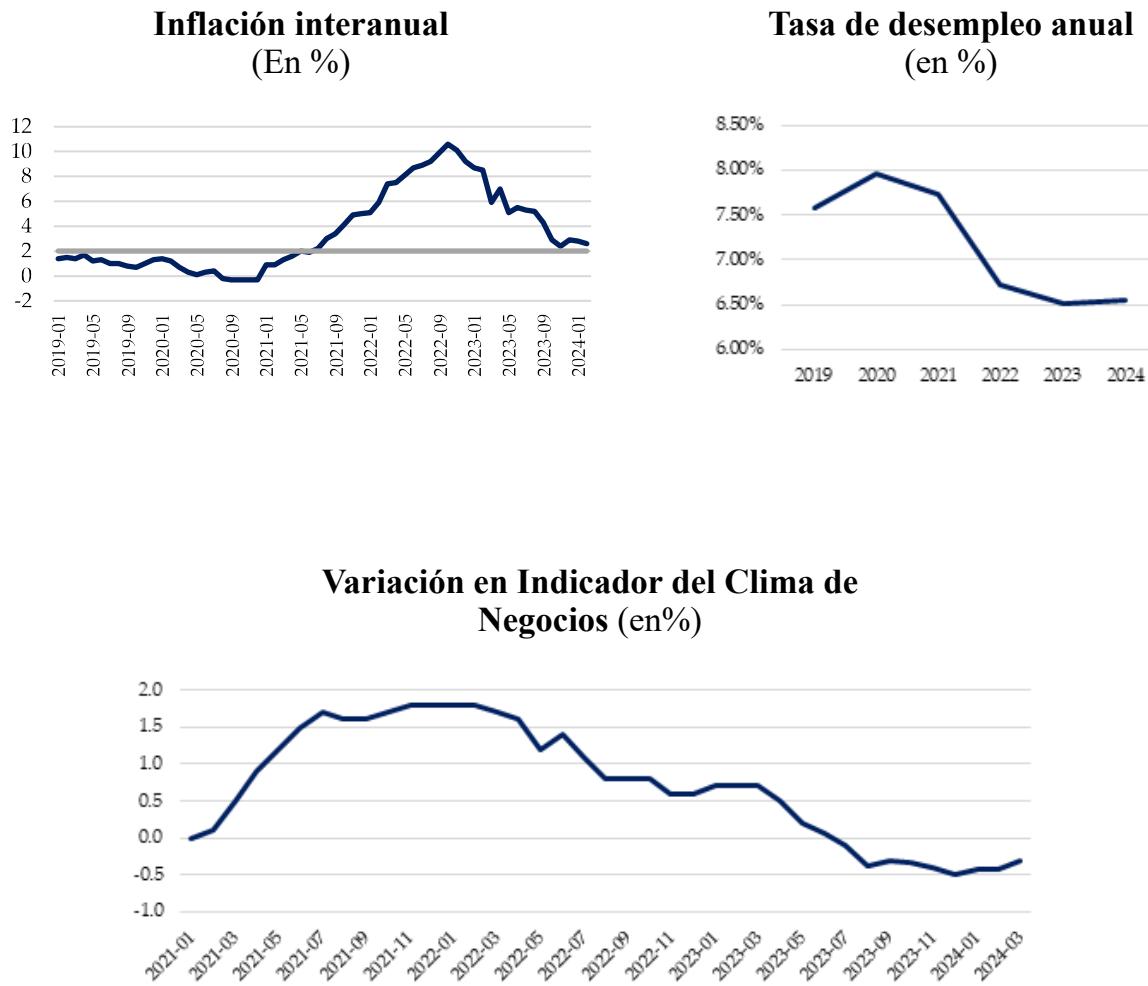
Fuente: St. Louis FED.

Asimismo, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, se prevé que el crecimiento en Estados Unidos alcance el 2.7% en 2024, para luego descender al 1.9% en 2025. Este declive se atribuye al ajuste fiscal gradual y a un debilitamiento en los mercados laborales, los cuales están frenando la demanda agregada. La revisión al alza de 0.6 puntos porcentuales para 2024, en comparación con la proyección anterior realizada en enero del 2024, se debe principalmente a un crecimiento más sólido de lo esperado en el cuarto trimestre de 2023. Se espera que parte de este impulso se mantenga durante 2024.

3.1.2.3. Zona Euro

En la Zona euro, se anticipa un repunte en el crecimiento para el presente año, si bien parte desde niveles considerablemente bajos. Este fenómeno se atribuye a los efectos rezagados de una política monetaria restrictiva, los elevados costos energéticos preexistentes y la ejecución planificada de medidas de consolidación fiscal, todas las cuales están ejerciendo un freno sobre la actividad económica en la región. La continua escalada de los salarios y la persistente inflación en el sector de servicios podrían actuar como factores retardantes para el retorno de la inflación a la meta establecida. No obstante, se observa una reducción en la inflación con respecto al año anterior, la inflación interanual se sitúa en 2.6% en febrero de 2024. Por otro lado, la tasa de desempleo también ha mostrado un descenso y se proyecta que cierre el 2024 en 6.5%.

Gráfica 9: Indicadores de la Zona Euro



Fuente: Eurostat.

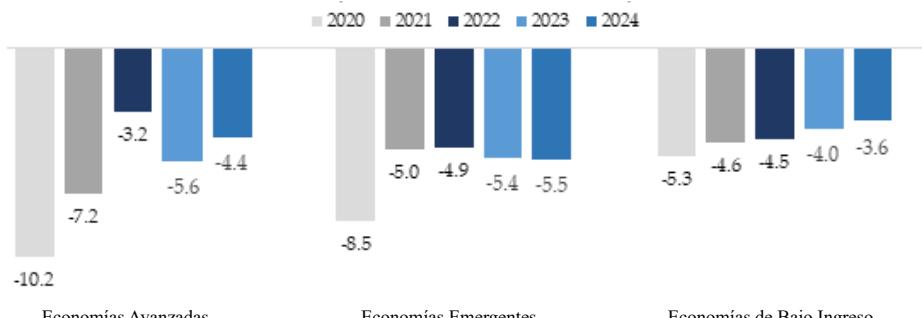
3.1.3. Panorama Fiscal Internacional

Aunque el actual panorama económico se encuentra más estable, gracias a la desaceleración de la inflación global, la política fiscal continúa afrontando desafíos derivados de altas deudas y altos déficits fiscales, además, siguen surgiendo nuevas debacles que afectan las finanzas públicas. Todo esto se produce en un contexto de gran incertidumbre y volatilidad, en el que las economías siguen presentando tensiones fiscales y donde la reciente intensificación del conflicto bélico en Gaza ha agravado una perspectiva ya incierta y compleja, con crecientes preocupaciones por las vulnerabilidades de la deuda.

Aunque muchos países comenzaron a reducir los déficits públicos en 2021 y 2022, lo contrario ocurrió en 2023, donde estos retrocedieron. Así, se espera que sigan aumentando en 2024 y en el mediano plazo hasta 2029. Como consecuencia de la dinámica deficitaria, los niveles de deuda de los países volverán a aumentar. En general, el nivel de deuda es ahora más alto de lo previsto antes de la pandemia, y se espera que crezca más rápido. Los aumentos en las tasas de interés reales han aumentado el gasto en intereses, al mismo tiempo que se continúa gastando en subsidios y transferencias.

A pesar de la incertidumbre asociada con la recuperación económica global después de los choques recientes, la política fiscal ha demostrado ser una herramienta poderosa para fomentar la resiliencia. Según los organismos internacionales, los gobiernos tendrán que asignar una mayor prioridad a recomponer los amortiguadores fiscales para lograr este objetivo. Además, sugieren que los países deben desarrollar marcos fiscales creíbles basados en riesgos que promuevan políticas macroeconómicas coherentes, reduzcan las vulnerabilidades fiscales con el tiempo y generen el margen necesario para hacer frente a futuros choques. Se prevé que en 2024 los déficits fiscales globales disminuyan, aunque solo ligeramente, hasta un 4.9% del PIB en promedio. Esto se debe, en parte, a que, a pesar de que se espera mayor consolidación fiscal a partir este año, 2024 es un año electoral para muchas economías. La evidencia empírica muestra que los gobiernos suelen gastar más durante años electorales. Además, aunque los precios se han estabilizado, existe cierta incertidumbre con respecto a los precios del petróleo, por lo que los gobiernos se enfrentan a presiones para enfrentar el incremento de los precios de la energía. Similarmente, la incertidumbre con respecto a cuándo la inflación estadounidense alcanzará la meta genera riesgo en los mercados financieros debido al efecto spillover de las tasas de interés de Estados Unidos.

Gráfica 10: Balance Fiscal Global
(Gobierno General, como %PIB)

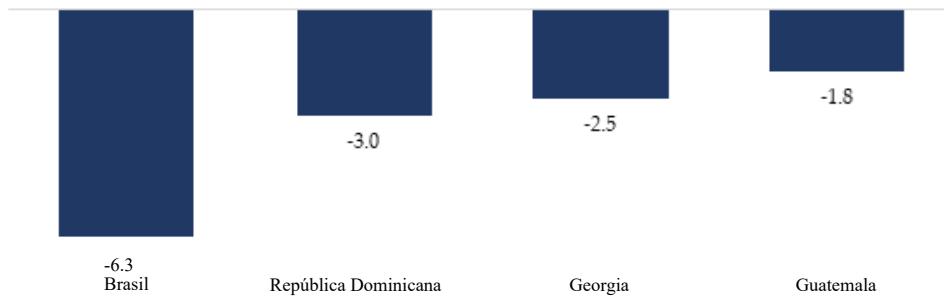


Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

En los últimos años, las economías de todo el mundo han sido impactadas por diversos choques que han generado grandes cambios en los déficits y la deuda. Sin embargo, se ha observado una heterogeneidad tanto entre como dentro de los grupos de ingresos. En este sentido, se proyecta que para el año 2024 en las economías avanzadas el déficit fiscal como porcentaje del PIB disminuya en 1.2 puntos porcentuales, pasando de -5.6% en 2023 a -4.4% en 2024. Mientras tanto, en las economías emergentes se espera que el déficit fiscal aumente en 0.1 puntos porcentuales, pasando de -5.4% en 2023 a -5.5% en 2024. Por otro lado, se prevé que el déficit en los países de bajo ingreso disminuya 0.4% del PIB en 2024.

Por otra parte, el balance fiscal global promedio proyectado para el grupo de países con calificación crediticia BB para el 2024 se sitúa en -3.4%. Este balance es, en promedio, menos deficitario que el balance fiscal proyectado para las economías avanzadas, emergentes y de bajo ingreso.

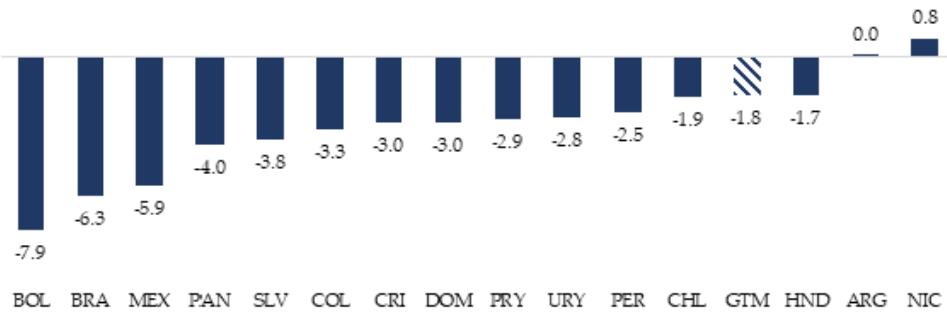
Gráfico 11: Balance Fiscal Global BB Peers 2024
 (Gobierno General, como % PIB)



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

En promedio, el déficit fiscal en América Latina experimentó un aumento sustancial en 2023 en comparación con los niveles registrados en el 2022. En concreto, pasó del -2.7% del PIB en 2022 al -3.4% del PIB en 2023. No obstante, se prevé que para 2024 el déficit disminuya, situándose en el -3.1% del PIB.

Gráfico 12: Balance Fiscal Global LAC 2024
 (Gobierno General, como %PIB)



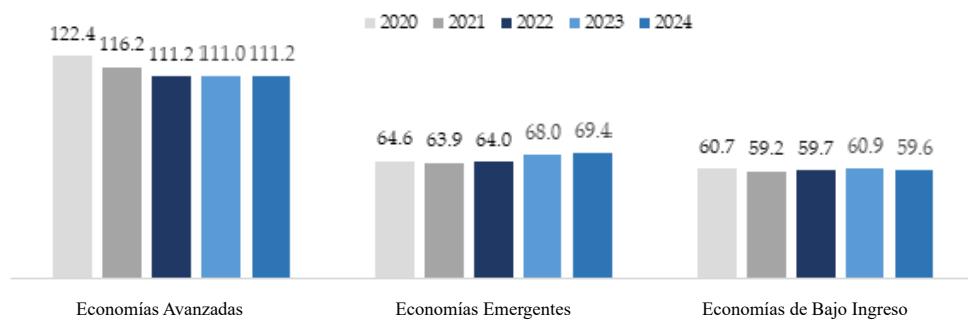
Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

El contexto fiscal internacional refleja una serie de cambios y desafíos que requieren una cuidadosa consideración para garantizar la estabilidad económica global y la sostenibilidad de las finanzas públicas. A pesar de la mejora en las condiciones de financiamiento y la contención de grandes perturbaciones en la economía global, persisten riesgos relacionados con la distribución de deudas, déficits y vulnerabilidades en las finanzas públicas. A nivel mundial, la problemática de la deuda pública persiste con niveles excepcionalmente elevados, y se prevé que dicha situación continúe en los próximos años. A pesar de la necesidad de normalizar la política fiscal para restablecer los balances fiscales pre-pandémicos, los esfuerzos de consolidación fiscal han perdido impulso. Esto ha generado la urgencia de realizar ajustes fiscales decisivos para salvaguardar las finanzas públicas sostenibles y reconstruir los amortiguadores fiscales, especialmente en un contexto de deuda pública elevada, perspectivas de crecimiento a medio plazo en desaceleración y tasas de interés aún elevadas.

Mientras tanto, el aumento de la deuda pública a nivel global en 2023, por encima de los niveles observados antes de 2020, destaca la persistencia de riesgos para las finanzas públicas, especialmente en países de ingresos bajos y mercados emergentes. Aunque las economías avanzadas y los mercados emergentes superaron las proyecciones pre-pandémicas de ingresos en aproximadamente 1.4 puntos porcentuales del PIB, el gasto primario continuó excediendo las previsiones, impulsado principalmente por el aumento del gasto social.

Se proyecta que el apretón fiscal se retome en 2024, pero con una considerable incertidumbre debido a las altas tasas de interés y la posibilidad de una desaceleración económica en China, lo que podría afectar el crecimiento global y generar desafíos fiscales adicionales.

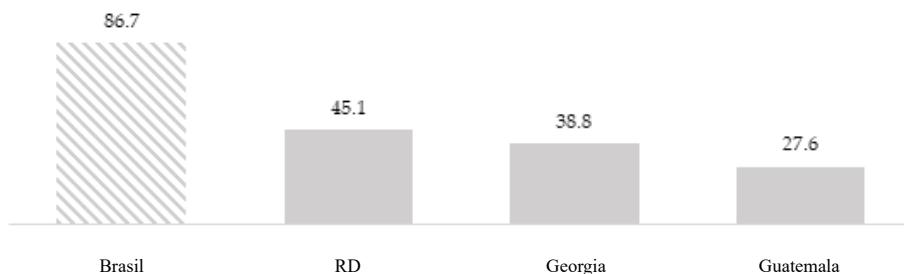
Gráfico 13: Deuda Pública Bruta
(Gobierno General, como %PIB)



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

La deuda pública bruta proyectada, en promedio, para los países con calificación crediticia BB para el 2023 es de 49.5% del PIB. Este nivel es particularmente menos significativo que la proyección de deuda estimada para las economías avanzadas y emergentes y en economías de bajo ingreso.

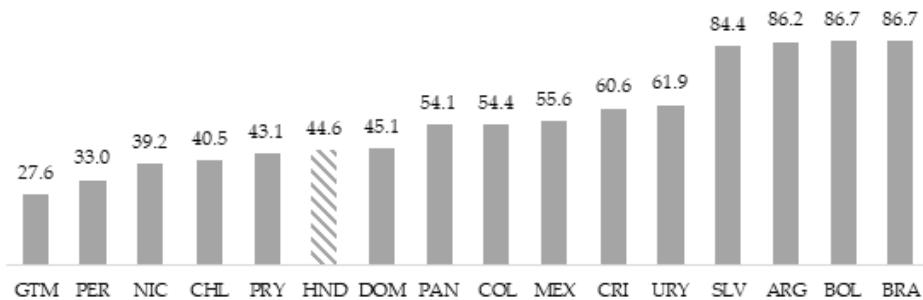
Gráfico 14: Deuda Pública Bruta BB Peers 2023
 (Gobierno General, como %PIB)



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Por su parte, en la región de América Latina y el Caribe, el cociente de la deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó ligeramente en 0.7 puntos porcentuales en el 2023 con relación al 2022. En el 2022 el cociente de la deuda pública como porcentaje del PIB se encontraba en 70.8%, mientras que en 2023 se colocó en 70.1%. Además, pese a que para el 2024 se espera a nivel mundial un aumento en la deuda pública, América Latina forma parte de las pocas regiones para las que no se espera un incremento, aguardando que para el 2024 la ratio de la deuda bruta de la región se ubique en 67.8%.

Gráfico 15: Deuda Pública Bruta LATAM 2023
 (Gobierno General, como %PIB)

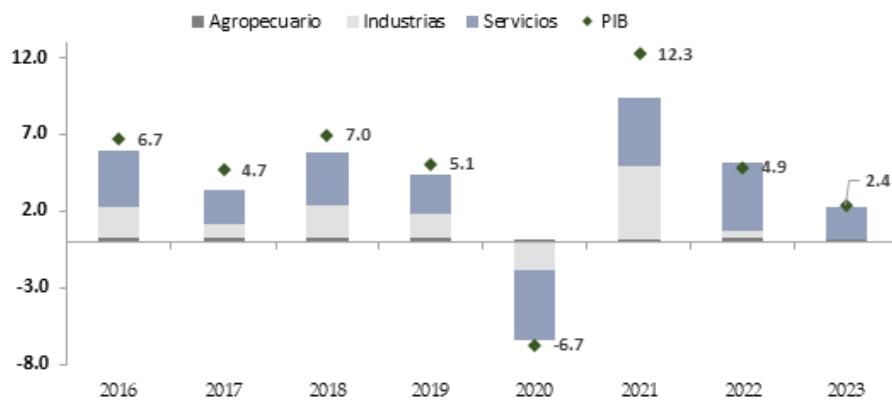


Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Durante el año 2023, la economía de República Dominicana experimentó un proceso de desaceleración durante la primera mitad del año, seguido de una recuperación gradual en el tercer y cuarto trimestre. A pesar de los desafíos internacionales y las condiciones del sector financiero que impactaron la demanda interna, las medidas de relajación monetaria implementadas a partir de mayo tuvieron efecto. Como resultado, el crecimiento real acumulado del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el segundo semestre se situó en un 2.7%, mientras que el crecimiento acumulado al cierre del año alcanzó un modesto 2.4%.

Al analizar en detalle el comportamiento del crecimiento económico, se destaca el dinamismo del sector Servicios, registrando un aumento real del 3.6% en términos interanuales. Entre las actividades con mayores crecimientos se encuentran: Hoteles, Bares y Restaurantes, que experimentó un crecimiento del 10.7% dado el fuerte dinamismo exhibido por el sector turismo, seguido de Salud (10.0%), Servicios Financieros (6.9%), Comunicaciones (5.6%), Alquiler de viviendas (5.5%) y Otras actividades (4.7%). En cuanto al sector Industrias, también se produjeron aumentos interanuales en actividades como Manufactura de Zonas Francas (0.1%) y Construcción (2.1%). Sin embargo, el sector de Explotación de Minas y Canteras experimentó un decrecimiento del 16.3% en su valor agregado.

Gráfico 16: Incidencias en el Crecimiento del PIB por Sectores de Origen (2016-2023, en %)



Cuadro 1: Tasa de Crecimiento Valor Agregado por Sector

	2023
Agropecuario	3.9%
Explotación Minas y Canteras	-16.3%
Manufactura Local	-1.5%
Manufactura Zonas Francas	0.1%
Construcción	2.1%
Servicios	3.6%
Energía y Agua	4.2%
Comercio	-0.4%
Hoteles, Bares y Restaurantes	10.7%
Transporte y Almacenamiento	1.5%
Comunicaciones	5.6%
Intermediación Financiera	6.9%
Alquiler Viviendas	5.5%
Enseñanza	-1.4%
Salud	10.0%
Otras Actividades de Servicios	4.7%
Administración Pública	2.2%
Producto Interno Bruto	2.4%

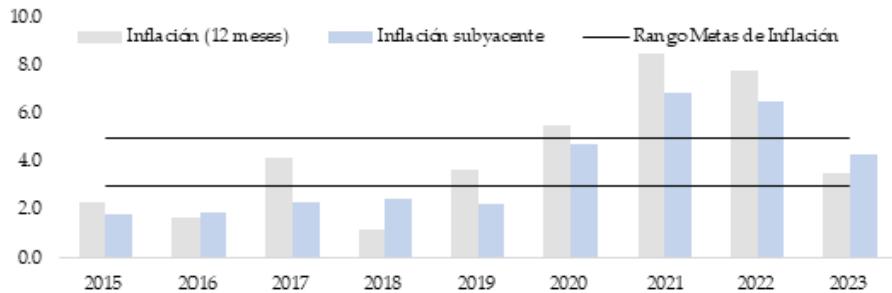
Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Se resalta la continua recuperación del sector Hoteles, Bares y Restaurantes, que exhibió al cierre del 2023 un crecimiento real de 10.7% en términos interanuales. Siendo la actividad de mayor incidencia en el desempeño del PIB, explicando aproximadamente una cuarta parte del resultado del año. Este alto crecimiento se debe, en gran medida, al aumento de la llegada de pasajeros no residentes, cifra que ascendió a más de 10 millones, un 22% más que en el 2022, superando por primera vez en su historia la marca de 10 millones de turistas. De este aumento, los turistas extranjeros por vía área registraron un incremento anualizado del 15.9%. Esto representa una señal positiva para el impulso de la actividad turística y su impacto en la economía local.

El crecimiento de los ingresos de la actividad turística (13.9%) y de la recepción de Inversión Extranjera Directa (32.2%), expandieron notablemente el flujo de divisas durante el 2023. En este sentido, los ingresos por divisas ascendieron a US\$33,943.3 millones. Este importe contribuyó en el fortalecimiento de las Reservas Internacionales, las cuales cerraron el año en US\$15,457.7 millones o 12.7% del PIB, situándose por encima del umbral del 10% del PIB considerado adecuado por el FMI. La expansión en el acervo de divisas incidió a su vez en la relativa estabilidad que demostró el tipo de cambio durante el transcurso del 2023, a pesar del efecto de depreciación causado por el diferencial de tasas de interés. De esta forma, al cierre del año la cotización del peso dominicano respecto al dólar exhibió una depreciación acumulada moderada de 1.9%.

En cuanto a la inflación, esta convergió al rango meta establecido del 4.0% +/- 1 antes de lo previsto, posicionándose en un 4.4% en mayo y un 4.0% en junio en términos interanuales. La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al cierre del año fue de 3.6%, resultado directo del efectivo programa de restricción monetaria implementado y la disminución de los costos asociados al comercio internacional y los combustibles, a lo cual ha contribuido de manera importante los subsidios implementados por el gobierno.

Gráfico 17: Inflación anual
(2015-2023, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La política monetaria respondió de manera ágil a estos indicadores, llevando la tasa de política monetaria del Banco Central de 8.5% a 7.0% durante el primer semestre del 2023. Este ajuste reflejó el compromiso del Banco Central en abordar los desafíos económicos y mantener la estabilidad financiera y la sostenibilidad en el contexto de la evolución económica nacional.

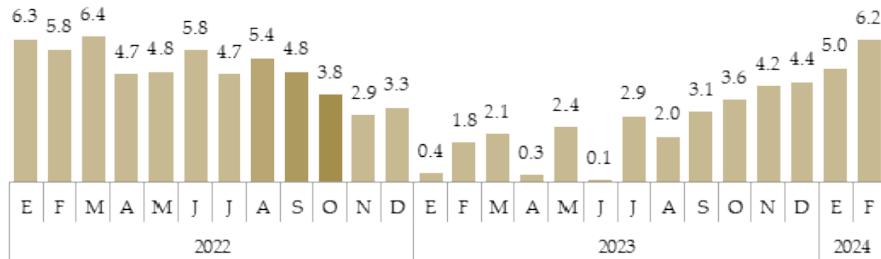
Adicionalmente, el gobierno dominicano destinó un monto de RD\$84,652.4 millones en subsidios para mitigar los efectos de la inflación en la población. De este modo, fueron destinados cerca de RD\$35,069.6 millones durante el año para congelar el precio de combustibles y evitar el traspaso total de los aumentos internacionales en la cotización del petróleo crudo y sus derivados a la inflación doméstica.

3.2.2 Panorama doméstico 2024

En lo que va del año, el desarrollo de la actividad económica doméstica continúa mostrando los signos de recuperación que venían registrándose desde la segunda mitad del 2023. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) registro una expansión de 5.0% durante el mes de enero del presente año. Por su parte la expansión de febrero fue de 6.2%. En efecto, se vislumbra la tendencia positiva en la economía dominicana. Mas aún este desempeño cae en línea con las previsiones de los organismos internacionales. Aunque se espera una desaceleración en el crecimiento de la región de América Latina y el Caribe, esto se debe al crecimiento negativo que se espera que tenga Argentina. Adicionalmente, la perspectiva de crecimiento de los socios comerciales ha mejorado con respecto a las previsiones de finales de 2023. Se espera que el PIB de los Estados Unidos crezca 2.1% en 2024.

En particular, este ritmo de crecimiento se asocia en mayor medida a la recuperación de la inversión, la cual tuvo un crecimiento de 5.7% durante el último trimestre del año pasado. Se espera que las autoridades monetarias continúen con la flexibilización de las condiciones financieras como han estado haciendo desde mayo 2023. Más aún, la perspectiva en cuanto al comercio internacional es de un incremento en las exportaciones, las cuales cayeron durante el 2023.

**Gráfico 18: Variación Interanual del Índice Mensual de Actividad Económica
(2022-2024, en %)**

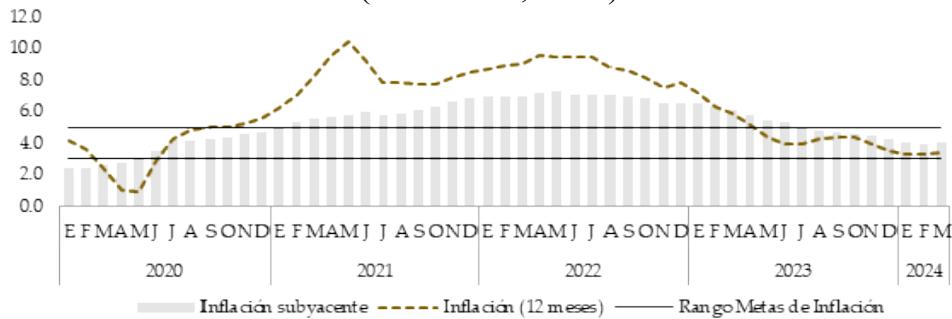


Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Por su parte, la inflación continúa su estabilidad conforme al rango meta 4.0% +/- 1% respondiendo favorablemente al mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria y a los subsidios gubernamentales a los combustibles, al sector agrícola y a la tarifa eléctrica. A la par, las presiones inflacionarias han cedido conforme a la corrección de las disrupciones en la cadena global de suministros y la reducción de los costos de servicios. Como resultado, al tercer mes del 2023 la inflación interanual, medida desde marzo 2023 hasta marzo 2024, muestra una tendencia a la baja colocándose en 3.4%.

Por igual, la inflación subyacente, aquella que mejor recoge el efecto de las condiciones monetarias en la economía, también muestra una tendencia estable alrededor de la meta, al encontrarse en 4.0% a marzo del presente año. Esta desaceleración se verifica por igual en la disminución a 1.9% en la inflación de bienes transables, aquella que refleja los movimientos de precios en la economía mundial y la depreciación del peso, y en el descenso de la inflación de bienes no transables a 4.9%, aquel movimiento de precios que responde en mayor medida a la diferencia entre los balances monetarios y la demanda real de dinero, al crecimiento económico y a perturbaciones internas caracterizadas por fenómenos de la naturaleza y cambios en ciertas políticas públicas.

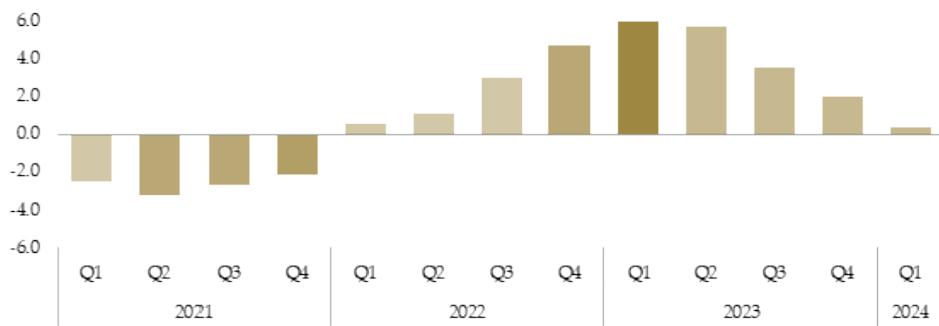
Gráfico 19: Inflación Interanual (2020-2024, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Apreciando la favorable dinámica de desaceleración de precios, y sin dejar de considerar la influencia de la tasa de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la autoridad monetaria comenzó a reducir la tasa de política monetaria (TPM) en mayo de 2023. Desde entonces, la TPM ha disminuido gradualmente y se sitúa en un 7.0%, habiendo sido la última reducción en noviembre. A pesar de esta disminución, el mecanismo de transmisión de la política monetaria sigue activo, lo que ha mantenido la tasa interbancaria por encima de su nivel neutral. Esta acción ha contribuido a mantener controladas las tendencias inflacionarias, respaldando así la estabilización de los precios y de la demanda interna.

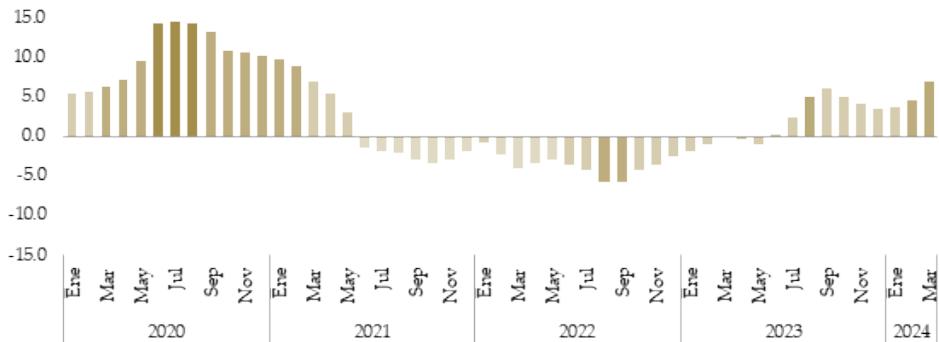
Gráfico 20: Brecha Tasa Neutral (Tasa interbancaria real vs Tasaneutral, 2020-2024)



Fuente: Estimaciones internas de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

En cuanto a la recepción de divisas, el dinamismo de las exportaciones, las remesas familiares y el fortalecimiento del sector turístico hasta la fecha han mantenido las reservas internacionales en niveles históricamente altos, ubicándose en RD\$13,807.7 millones al cierre de marzo. Esta cifra es equivalente al 11.1% del PIB proyectado para el año y cubre más de cinco meses de importaciones, superior al umbral de 10% del PIB y/o 3 meses de importaciones recomendado por los analistas del FMI. El robustecimiento en los ingresos por divisas a su vez ha contribuido a la relativa estabilidad del mercado cambiario, en momentos en donde el diferencial de tasas de interés con los Estados Unidos ha ejercido bastante fuerza depreciatoria sobre el peso dominicano. Al cierre de marzo, la cotización en el mercado spot del peso dominicano contra el dólar registró una depreciación acumulada de 5.1% respecto al mismo periodo del año pasado.

Gráfico 21: Variación interanual Tipo de Cambio
 (Mercado spot, venta, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En lo adelante, las perspectivas económicas para el cierre del 2024 se han tornado alrededor del crecimiento potencial, en línea con lo previsto durante el proceso de formulación presupuestaria a finales del año pasado. En este sentido, se proyecta que el crecimiento tenga un desempeño de 5.0% en el 2024. No obstante, cabe puntualizar que la estimación está supeditada al recrudecimiento del conflicto geopolítico en Israel, a la evolución de la actividad real en los principales socios comerciales del país, y la dinámica en los mercados de capitales.

Por su parte, se espera que continúe la moderación de los precios internacionales de las materias primas, que el coste de los fletes mantenga su tendencia a la baja, y que el mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria se mantenga operando sobre la dinámica inflacionaria. Alineado con estas expectativas, se proyecta que la inflación mantenga su nivel alrededor del rango meta de 4.0% +/- 1%.

4. Contexto de las Finanzas Públicas 2023-2024

4.1. Resultados Fiscales de la Administración Central en 2023

4.1.1. Ingresos fiscales Administración Central

Cuadro 2: Ingresos fiscales en % del PIB

Partidas	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos totales	14.4%	14.2%	15.6%	15.3%	15.8%
Impuestos	13.3%	12.4%	14.4%	13.8%	14.2%
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	4.2%	4.2%	4.9%	4.4%	5.0%
Impuestos sobre la propiedad	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%
Impuestos internos sobre los bienes y servicios de los cuales: ITBIS	8.0%	7.2%	8.3%	8.2%	8.1%
de los cuales: Impuestos Selectivos	4.7%	4.4%	4.8%	5.0%	4.95%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	0.90%	0.7%	0.9%	0.9%	0.9%
Otros impuestos	0.00%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Contribuciones sociales	0.10%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Donaciones	0.00%	0.3%	0.1%	0.0%	0.1%
Otros ingresos	1.00%	1.4%	1.1%	1.4%	1.4%

Fuente: Estado de Operaciones.

Durante 2023, la actividad económica experimentó una desaceleración inicial debido a la ralentización de la demanda interna. Sin embargo, en el segundo semestre, se observó un crecimiento interanual destacado, con un aumento del 4.2% en octubre-diciembre y del 2.6% en julio-septiembre, superando la variación promedio del 1.2% del primer semestre. A pesar de estos avances, persistían desafíos para alcanzar los ingresos presupuestados, lo que motivó la implementación de medidas administrativas para fortalecer la gestión tributaria y la recaudación. Estos esfuerzos, junto con el crecimiento más dinámico experimentado a finales del año, contribuyeron a un desempeño sólido en términos de recaudación.

Según lo dispuesto en la Ley 52-23, que modifica la Ley 366-22 que establece el Presupuesto General del Estado para el 2023, los ingresos fiscales proyectados para el año ascendían a RD\$1,086,799.9 millones. Al cierre del año, los ingresos fiscales totales alcanzaron RD\$1,071,873.6 millones, lo que equivale al 98.6% de la proyección presupuestaria. Este monto representa un incremento del 12.2% en comparación con el año anterior.

Del total de ingresos fiscales generados, el 90.4%, equivalente a RD\$960,021.0 millones, provinieron de ingresos tributarios. Esta cifra posiciona la presión tributaria en el 14.2% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que supone una disminución de 0.4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

4.1.2. Gasto Público

La ejecución del gasto de la Administración Central durante el 2023 totalizó RD\$1,154,485.8 millones, equivalente a un 17.0% del PIB y supone un aumento de un 8.7% con respecto al año anterior. Al agregar a esta partida los RD\$145,631.1 millones destinados a la inversión bruta en activos no financieros, se obtiene que la erogación total de la Administración Central ascendió a RD\$1,300,116.9 millones, equivalentes a 19.1% del PIB, mostrando un incremento interanual de 11.1%.

Al descomponer las erogaciones de acuerdo con su participación, se observa que la remuneración a los empleados representó un 23.4 % de la erogación total, los intereses 16.4%, las donaciones 16.1%, el uso de bienes y servicios 10.1% y el resto de las partidas un 34.0%.

Cuadro 2: Ingresos fiscales en % del PIB

Partidas	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto	16.5%	20.8%	16.8%	17.0%	17.0%
Remuneración a los empleados	4.5%	4.8%	4.4%	4.4%	4.5%
Uso de bienes y servicios	1.9%	2.3%	2.1%	1.8%	1.9%
Intereses	2.7%	3.2%	3.1%	2.8%	3.1%
Subsidios	0.7%	0.9%	1.2%	2.1%	1.5%
<i>de los cuales: al sector eléctrico</i>	0.5%	0.6%	0.7%	1.3%	1.1%
Donaciones	2.7%	3.4%	3.3%	3.0%	3.1%
Prestaciones sociales	1.3%	4.2%	1.7%	1.6%	1.8%
Otros gastos	2.8%	2.0%	0.9%	1.2%	1.1%
Inversión bruta en activos no financieros	1.5%	1.7%	1.5%	1.7%	2.1%
Erogación	18.0%	22.5%	18.3%	18.7%	19.1%

Fuente: Estado de Operaciones.

Por su parte, la erogación primaria, que excluye el pago de intereses, totalizó RD\$1,086,401.7 millones, exhibiendo un crecimiento de 9.5% respecto a lo ejecutado en el año 2022. Este comportamiento respondió a la necesidad de asignar recursos para mitigar los efectos del alza de los precios de productos básicos de consumo y cubrir los subsidios de precios de los combustibles. Además, se destinaron recursos para continuar con las transferencias al sector eléctrico.

Específicamente, entre las partidas de gasto que experimentaron los mayores cambios, destacan los intereses, los cuales ascendieron a RD\$231,715.2 millones, reflejando un aumento del 20% en comparación con el año anterior. Por el contrario, los subsidios sufrieron una reducción del 20%, disminuyendo de RD\$131,387.3 millones en 2022 a RD\$104,818.4 millones al cierre de 2023. Esta reducción se atribuye tanto a una disminución en los subsidios otorgados a empresas privadas como a una menor asignación de subsidios al sector agrícola, como respuesta a la disminución de las presiones inflacionarias. No obstante, es importante destacar que durante el 2023 se destinaron RD\$11,292.8 millones para respaldar el subsidio a los combustibles, como resultado del ajuste de precios conforme a la paridad de importación (PPI). Además, las transferencias corrientes al sector eléctrico alcanzaron la suma de RD\$75,284 millones, equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con respecto al pago de intereses de deuda pública, para el cierre del 2023 el monto total ascendió a RD\$213,715.2 millones, de los cuales RD\$124,521.3 millones correspondieron a intereses a no residentes. Los intereses a residentes ascendieron a RD\$89,193.8 millones, de los cuales RD\$13,559.5 millones fueron destinados a la recapitalización del Banco Central. Se hace la nota aclaratoria de que en el Estado de Operaciones las transferencias para la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana se desglosan en 2 partidas: el monto correspondiente a los intereses generados por concepto de los bonos de recapitalización se encuentra en la partida de intereses, mientras que las transferencias corrientes a la entidad se catalogan como un gasto no clasificado en otra partida. Por otro lado, el gasto de capital alcanzó los RD\$196,879.0 millones al finalizar el año, lo que representa un aumento del 21.0% en comparación con el año anterior y equivale al 2.9% del PIB.

El "gasto de capital" se construye al sumar donaciones de capital, transferencias de capital para proyecto de inversión y la inversión bruta en activos no financieros.

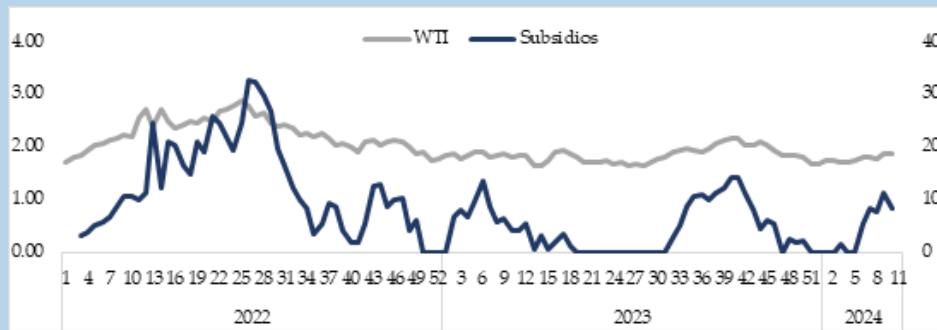
Recuadro 1: Impacto de los Subsidios a los Combustibles durante el período 2022-2023

Desde el 2022, la comunidad internacional ha sido testigo de un clima geopolítico tenso debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, un enfrentamiento que ha generado repercusiones económicas a nivel global. La incertidumbre resultante de este conflicto ha influido en los mercados internacionales de energía, especialmente en los precios del petróleo y sus derivados, generando volatilidad y aumentando la presión sobre los presupuestos nacionales que dependen en gran medida de las importaciones de combustibles. En 2021, 14% de la oferta de petróleo fue proveniente de Rusia. Así, las sanciones por parte de los países europeos, con respecto a no importar petróleo ruso, ha generado un vacío en la oferta de petróleo a disponibilidad.

En el ámbito nacional, la República Dominicana ha enfrentado el desafío de mantener la estabilidad económica y garantizar el bienestar de su población en un contexto de precios energéticos fluctuantes. Consciente de los potenciales impactos negativos que los aumentos desmedidos en los precios de los combustibles podrían tener sobre la inflación y el poder adquisitivo de los ciudadanos, el Gobierno dominicano ha implementado una política de subsidios dirigida a mitigar el impacto económico adverso derivado de los incrementos en los precios internacionales del petróleo.

Durante el período comprendido entre enero de 2022 y diciembre de 2023, el Gobierno dominicano destinó un total de más de RD\$50,100 millones de pesos dominicanos a subsidios para los combustibles. Esta asignación presupuestaria ha sido fundamental para amortiguar el impacto de los incrementos en los precios internacionales del petróleo sobre la economía nacional, aliviando la carga financiera de los consumidores y contribuyendo a mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Gráfico 22: Evolución Precio Crudo WTI y Subsidios semanales a los Combustibles
(Al 31 de marzo 2024, en US\$ por galón, Millones US \$)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

Más aún, la política de subsidios a los combustibles implementada por el Gobierno dominicano ha desempeñado un papel significativo en la contención de la inflación durante el período de análisis. Al mantener los precios internos de los combustibles por debajo de los niveles que habrían resultado de la libre fluctuación en los mercados internacionales, se ha logrado mitigar el efecto inflacionario que habría surgido de manera natural en un escenario de precios energéticos al alza. De hecho, en 2022 la inflación sin subsidio hubiera llegado al 18.26%, pero se contuvo en un 7.83%, lo cual es una reducción de 10.43%.

4.1.3. Resultado Fiscal

El resultado de las cuentas fiscales en el 2023 refleja los esfuerzos de priorización y aumento de eficiencia en el gasto público que continúan anclando el manejo de los recursos del erario en el marco de la sostenibilidad. De este modo, el resultado primario de la Administración Central fue deficitario en RD\$8,194.7 millones para una reducción de un 67% con relación al resultado primario del 2022. Al adicionar el pago de intereses de la deuda a esta partida se obtiene que el déficit global de la Administración Central cerró el año en RD\$221,909.9 millones o 3.3% del PIB. Al agregar el superávit de RD\$12,145.4 millones que registró el resto del Resto del Sector Público No Financiero (RSPNF), el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en RD\$209,764.5 millones, equivalentes a 3.1% del PIB.

**Gráfico 23: Resultado del cierre fiscal
(en % del PIB)**



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF)

4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública

El financiamiento total del Sector Público No Financiero al cierre del 2023 fue de US\$4,871.07 millones. El 66.6% o US\$3,243.1 millones de los desembolsos provinieron de fuentes externas, a través de bonos emitidos en los mercados internacionales y préstamos bilaterales, mientras que el restante 33.4% o US\$1,627.9 millones correspondió a financiamiento interno, centrado en la emisión de bonos en el mercado local.

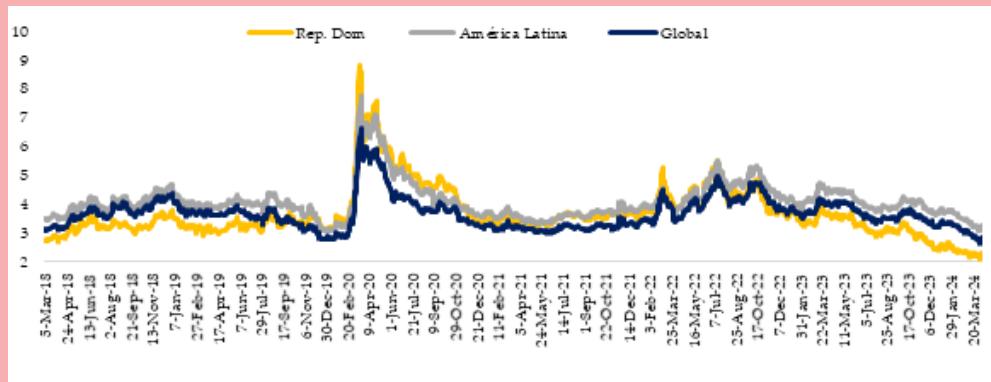
Asimismo, la deuda del SPNF pasó de un 45.5% en 2022 a un 45.6% en 2023 como porcentaje del PIB. Con esto, el saldo de la deuda del SPNF se situó en US\$54,828.8 millones: US\$38,854.1 millones por deuda externa y US\$15,974.7 millones deuda interna.

Los esfuerzos dirigidos para reducir la tendencia alcista de la deuda han sido un factor crucial para mejorar la calificación crediticia del país. Este avance se ha evidenciado en la decisión de Fitch Ratings en noviembre, cuando elevó la perspectiva de la nación de BB- estable a BB- positiva. Asimismo, Moody's, en agosto de 2023, mejoró la perspectiva de la República Dominicana de Ba3 estable a Ba3 positiva, reconociendo, entre otros aspectos, la gestión eficiente y proactiva de la deuda pública durante la actual administración gubernamental.

Recuadro 2: Análisis Riesgo País

Dentro del ámbito de la política fiscal, la evaluación del riesgo país emerge como un indicador fundamental para evaluar la posición financiera internacional de un país. En este contexto, el Emerging Markets Bond Index (EMBI), elaborado por J.P. Morgan Chase, se posiciona como una herramienta crítica en dicho análisis. A abril de 2024, este índice, que refleja la percepción de los inversionistas sobre la solvencia crediticia del país, ha experimentado un notable descenso, situándose por debajo de los niveles previos a la pandemia. Este fenómeno denota una recuperación significativa en la confianza de los mercados financieros internacionales.

Gráfico 24: Indicador de Bonos de Mercados Emergentes
 (A marzo 2024, spread EMBI, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Asimismo, en el mes de abril del corriente año, el EMBI alcanzó su nivel más bajo registrado en la historia, situándose en 2.17 puntos. Este indicador, revelador del nivel de incertidumbre percibido por los inversionistas respecto a la capacidad de pago de la deuda externa, evidencia una tendencia hacia la estabilización y confianza en las finanzas públicas del país. Además. Se observa que en comparación con los niveles de riesgo país promedio en América Latina y a nivel global, la República Dominicana exhibe un posicionamiento favorable. Este hecho resalta la efectividad de las políticas implementadas en el ámbito fiscal y económico, así como la resiliencia demostrada frente a los desafíos globales.

La evolución del riesgo país hacia niveles históricamente bajos refleja no solo la solidez de la política fiscal y el desempeño económico de la República Dominicana, sino también su capacidad para adaptarse y prosperar en un entorno internacional convulso. Aunque el panorama económico internacional se ha visto afectado por diversos factores, la República Dominicana ha logrado mantener la confianza de los mercados internacionales a lo largo del tiempo. Esto reafirma el compromiso del país con la estabilidad macroeconómica y la gestión prudente de la deuda pública, sentando así las bases para un crecimiento sostenible.

Esta mejora en la posición fiscal de la República Dominicana ha sido objeto de reconocimiento por parte de las agencias calificadoras de riesgo en los últimos años, evidenciando una tendencia ascendente en la calificación de riesgo del país. La confirmación de esta tendencia positiva se observa en las calificaciones otorgadas por Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings para el año 2024, las cuales se mantienen en BB y BB- respectivamente, lo que indica una sólida percepción de la estabilidad financiera y fiscal de la nación.

Cuadro 4: Calificaciones de riesgo de la deuda

		2023 T1	2023 T2	2023 T3	2023 T4	2024 T1
Fitch Ratings	Calificación	BB-	BB-	BB-	BB-	BB-
	Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva
Moody's	Calificación	BA3	BA3	BA3	BA3	BA3
	Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Positiva	Positiva
Standard and Poor's	Calificación	BB	BB	BB	BB	BB
	Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de las cifras de Standard and Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

Adicionalmente, durante el transcurso del año 2023, la República Dominicana experimentó dos mejoras en las perspectivas de su riesgo soberano, reflejando una evolución prometedora en su perfil crediticio. En agosto de 2023, Moody's elevó la perspectiva del país de Ba3 estable a Ba3 positiva, y posteriormente, a finales de noviembre del mismo año, Fitch Ratings ajustó al alza la perspectiva del país desde BB- estable a BB- positiva. Estos ajustes en las perspectivas crediticias no solo proyectan un entorno favorable en el corto y mediano plazo, sino que también indican un reconocimiento internacional del progreso y la resiliencia de la economía dominicana en el contexto global.

Las perspectivas de calificación crediticia, al ofrecer una visión prospectiva sobre posibles cambios en las calificaciones crediticias durante un período definido, son indicadores clave para los inversionistas y los mercados financieros. La mejora en estas perspectivas, como lo han evidenciado las agencias calificadoras, subraya la confianza en las políticas económicas implementadas por el país y en la solidez de sus condiciones financieras.

El reconocimiento de las agencias calificadoras de riesgo y los ajustes positivos en las perspectivas crediticias de la República Dominicana destacan el éxito de las políticas fiscales implementadas y la fortaleza de su economía en el escenario global. Estos indicadores respaldan la confianza de los inversionistas y refuerzan la posición del país como un destino atractivo para la inversión y el crecimiento económico sostenible.

4.2. Perspectiva de la Administración Central en 2024

Si bien la economía doméstica exhibió una moderación en su ritmo durante el año 2023, las perspectivas económicas para 2024 apuntan hacia condiciones macroeconómicas más favorables, con crecimiento económico coherente con su nivel potencial e inflación en torno al valor central de la meta (4 ± 1) del Banco Central de la República Dominicana.

Estás condiciones económicas más favorables y la continuación de implementación de mejoras administrativas en favor del aumento de las recaudaciones tributarias otorgan el espacio a una política fiscal orientada a consolidar las bases para el manejo más sostenible del erario hacia mediano plazo, al tiempo que se atiende a los compromisos asumidos con la sociedad y la protección de a las familias más vulnerables. De manera específica, mantener el programa de subsidios a alimentos esenciales y precios de los principales combustibles, la continuación de mejoras de las condiciones de vida de los miembros de la Policía Nacional y sostener los esfuerzos por la mejoría de las infraestructuras públicas y la protección del medioambiente.

Desde la perspectiva de los ingresos, en cumplimiento con las disposiciones previstas en la Constitución Dominicana y el mandato establecido en el marco legal del Ministerio de Hacienda para la elaboración anual del Presupuesto General del Estado, se prevé continuar con el fortalecimiento de la gestión de la administración tributaria que mejoraría los ingresos fiscales para el año 2024.

En este sentido, se prevé que para el año 2024 se logre un resultado primario superavitario en RD\$32,504.8 millones, 0.4% del PIB, para un déficit global de RD\$231,312.0 millones, equivalente a 3.1% del PIB.

A pesar de los avances que ha mostrado la economía dominicana, cabe resaltar que, la materialización de las perspectivas fiscales se mantiene condicionada al inusitado grado de incertidumbre que permea el panorama internacional y el desarrollo de la economía local. A razón, el Ministerio de Hacienda se mantiene monitoreando la dinámica y evolución de la economía doméstica y de socios comerciales relevantes, con el propósito de adoptar las medidas necesarias para anclar las cuentas fiscales al marco de la sostenibilidad.

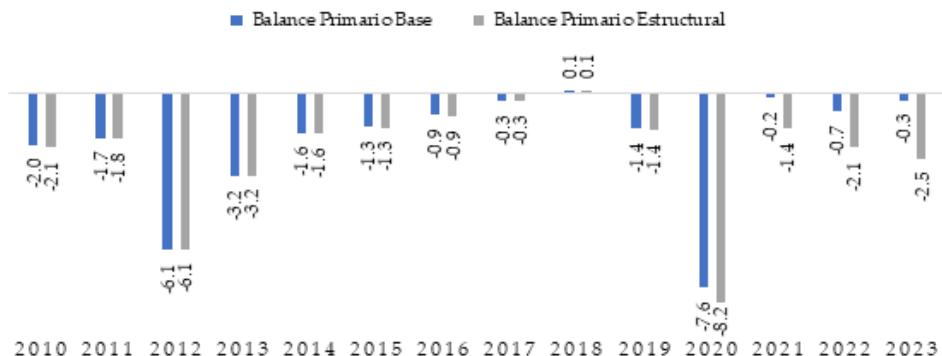
4.3. Balance Estructural e Impulso fiscal

Lo expuesto a continuación, es el resultado de un análisis aplicado al Estado de Operaciones fiscales del Gobierno Central, con la intención de estudiar el comportamiento del balance primario ajustado por los efectos del ciclo económico y componentes del ingreso no ligado a la evolución de la dinámica de la economía doméstica.

En el gráfico 25 se observa una comparación sobre el balance primario base y el primario estructural. El primero muestra el saldo fiscal excluyendo los pagos por conceptos de intereses de la deuda, una vez ajustados los ingresos y gastos por las fluctuaciones cíclicas de la economía; el segundo aísla el ciclo económico y considera los precios de los commodities, los gastos no recurrentes y los ingresos temporales extraordinarios, provenientes de privatizaciones o ventas de derechos de explotación por parte del Estado, los cuales podrían conducir a la sobredimensión o subdimensión de las cuentas fiscales.

Los niveles presentados en el balance primario base y estructural han mostrado un comportamiento similar entre ellos. Los años 2012 y 2020 son los más destacados, al tener una mayor proporción con relación al PIB real, lo cual indica una mayor diferencia al comparar los ingresos y gastos, siendo los últimos más elevados, en coherencia con las mayores necesidades que presionan sobre los gastos en estos períodos. A partir del 2020 las cifras empiezan a mostrar diferencias siendo el estructural el que presenta mayor porcentaje de cambio. Para el 2023 el balance base aumenta en 0.4 puntos en comparación al 2022.

Gráfico 25: Balance primario base vs Balance primario estructural (Administración Central, como % del PIB real)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

Además de los indicadores de balance, se estudia el impulso fiscal de la administración central, el cual, cuantifica el esfuerzo fiscal adicional que el gobierno aporta a la economía durante un periodo de tiempo determinado. Este indicador se mide a través de la diferencia interanual de la postura fiscal, lo que quiere decir que cuando el impulso es negativo, la política fiscal es menos expansiva o más contractiva, es decir que los gastos tienden a disminuir en relación con los periodos anteriores, a diferencia de una situación en el que el indicador es positivo.

Periodos como 2012, 2019 y 2020 presentan un impulso fiscal positivo, es decir, que se adopta una postura más expansiva en comparación a los años previos. Para los dos últimos años el impulso como proporción del PIB potencial se mantiene inferior a la unidad, lo cual evidencia una postura orientada a los niveles previos a 2020, coherente con la normalización de la dinámica económica.

Gráfico 26: Descomposición del Impulso Fiscal (Administración Central, como % del PIB Potencial)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

Viendo el impulso fiscal a través de sus componentes, el ingreso y el gasto, el primero, sin contar los períodos de pandemia, se mantienen en porcentajes negativos, y con proporciones muy cercanas. Además, se destaca el comportamiento que tienen ambos componentes en el 2020, por efectos de la crisis del COVID-19 y las medidas tomadas para ese entonces, el gasto público aumenta y las recaudaciones disminuyen en comparación al año anterior, por efectos de los programas de ayudas gubernamentales con el propósito de mantener la salud económica y el bienestar de la población. Ya para el 2021 el comportamiento fue inverso y en lo adelante se regresa a los niveles prepandemia, evidenciando la normalización de la posición fiscal, lo cual contribuye tanto con la estabilidad de la economía como con la sostenibilidad de las finanzas públicas, en un contexto de desempeño económico adecuado.

5. Lineamientos de la Política Fiscal

Los lineamientos de la política fiscal en el mediano plazo están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras de garantizar la asignación de recursos públicos para consolidar la recuperación económica, atender la compleja coyuntura macroeconómica prevaleciente, las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno, y posicionar la calificación soberana dominicana en grado de inversión dentro de la próxima década. Dichos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, y la focalización de los recursos públicos; y tienen como eje transversal la generación de las condiciones para propiciar la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado al entorno doméstico y que ha posicionado al país como un destino atractivo para los capitales extranjeros.

El desafío de hacer frente a los problemas estructurales que históricamente han afectado el país requiere de la generación de los espacios fiscales que permitan a las autoridades realizar las políticas necesarias sin aumentar los riesgos fiscales, ni comprometer el futuro de las finanzas públicas. En este sentido, el diseño de la política fiscal de mediano plazo comprende dos componentes fundamentales, uno de carácter estratégico y otro de carácter operativo. El primero involucra la reducción de las necesidades brutas de financiamiento y consecuentemente el acotamiento de los niveles de endeudamiento público; el segundo conlleva la contención de gastos superfluos, el incremento de la presión tributaria y el manejo eficiente del portafolio de deuda. A modo estratégico se contempla una senda de consolidación gradual y continua del déficit fiscal, que permitirá en un plazo prudente tener un equilibrio en las finanzas públicas y reducir el peso del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales.

El segundo componente, de carácter operativo, se focaliza en garantizar el financiamiento de los lineamientos dentro del plan de Gobierno mediante la gestión de las fuentes y el destino de los recursos públicos. A este efecto se mantendrá la política de priorización y racionalización del gasto público a nivel de rubros específicos, a forma tal de que el gasto primario se comporte en consonancia con la dinámica esperada de los ingresos. En este marco, se hace imprescindible la mejora en la calidad y la eficiencia del gasto para garantizar la efectividad de la política fiscal y la generación de ahorros para destinar a usos productivos. Esto involucra necesariamente continuar la reestructuración de la arquitectura institucional del Estado, de forma que se eviten redundancias e ineficiencias en el manejo de los recursos del erario, y la continua identificación de asignaciones presupuestarias a ser redireccionadas para incrementar el impacto de la programación del gasto sobre el bienestar de la ciudadanía.

En este sentido, el plan de gasto de mediano plazo del Gobierno está orientado a las necesidades que tiene la sociedad dominicana, a la priorización de los objetivos contenidos en los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y concomitantemente, a la creación de los espacios presupuestarios y la canalización de recursos para reformar el Estado y sectores fundamentales de la vida nacional. Este enfoque abarca la restructuración de los programas existentes que se relacionan de manera directa con la consecución de estos objetivos en adición a nuevas iniciativas. En detalle, la programación del gasto en el mediano plazo procurará crear las condiciones para robustecer la generación de empleos de calidad, la construcción de un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas, y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario. A su vez, se impulsará una inversión pública basada en el cierre de brechas de infraestructura, con una adecuada gestión y con un aprovisionamiento de servicios sostenible en el tiempo a favor de la ciudadanía y de la democratización de las oportunidades creadas por el crecimiento económico.

De igual forma, la planeación del gasto público se orientará a la provisión de recursos para modernizar el Estado, impulsar la transformación digital, fortalecer el escudo de protección social, reducir el déficit habitacional, y reformar estructuralmente sectores neurálgicos como la educación, salud, seguridad social y seguridad ciudadana, sector eléctrico, sector hidrocarburos y sector agua; vitales para dignificar las condiciones de vida para todos los dominicanos y catalizar el desarrollo económico en todas sus dimensiones. En adición, se contempla el direccionamiento de recursos para apoyar la producción agrícola y la protección efectiva del medio ambiente y los recursos naturales.

En otro plano, los lineamientos de la política tributaria en el mediano plazo se orientan al fortalecimiento del sistema tributario dominicano para financiar el desarrollo. En este orden se realizarán esfuerzos en pro de adecuar el sistema tributario al Marco Inclusivo para Evitar la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), impulsado por la OCDE.

En este sentido, la política de ingresos continuará enfocada en el incremento de los ingresos fiscales a partir de mejoras administrativas, la inclusión de nuevas tecnologías en el cobro de los impuestos, y la fiscalización para combatir la elusión, la evasión y el fraude fiscal. Entre estas se destaca el despliegue e implementación a lo largo de todo el país de la Facturación Electrónica, proceso que provee un mayor rastreo de todas las transacciones comerciales realizadas a nivel nacional, sean manejadas con efectivo a o través de pagos electrónicos.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos están orientados en la minimización de los costos de financiamiento y la mitigación de los riesgos del portafolio. Para esto se plantea la construcción de una cartera de deuda equilibrada, que toma en consideración los principales desafíos que suponen las perspectivas macroeconómicas, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles, y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno.

Los lineamientos del manejo de la deuda en el mediano plazo contemplan aumentar la participación de la deuda con organismos multilaterales en la medida que sus condiciones contractuales le permitan, reduciendo así la dependencia en emisiones de bonos en los mercados internacionales. Estas contrataciones ofrecen condiciones atractivas, permitiendo reducir el costo de deuda y aumentar la vida promedio del portafolio, al mismo tiempo que incrementan la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos. Por último, estas contrataciones fomentan el desarrollo del país dado su enfoque en proyectos de inversión y programas de apoyo a la implementación de mejores prácticas internacionales. De igual forma, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción como parte total del financiamiento anual, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados, incluyendo mantener la apuesta por el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública.

La política de endeudamiento mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener las condiciones de plazo y costo más favorables para el Estado. Por tanto, se seguirá de cerca la evolución de cada uno de los mercados financieros con el fin de identificar oportunidades de financiamiento adecuadas para el gobierno dado el acceso a diferentes mercados, instrumentos, diferentes monedas, entre otros. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción del riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

En cuanto a la estrategia de endeudamiento interno los principales objetivos serán: (i) continuar con el desarrollo y profundización del mercado local de capitales, (ii) fortalecer la liquidez y eficiencia de las operaciones, así como el proceso de formación de precios, (iii) diseñar e implementar una estrategia de creación y mantenimiento de series de referencia.

En esta misma línea, las autoridades de la Dirección General de Crédito Público se mantendrán monitoreando las condiciones oportunas para la ejecución de operaciones de manejos de pasivos tanto en el mercado local como en el internacional. Las mismas estarán orientadas a reorganizar la estructura de vencimiento del portafolio con el objeto de generar holgura financiera en el corto plazo, mitigar el riesgo de refinanciamiento y disminuir el costo de la deuda.

6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028

6.1. Contexto Externo del Escenario Central

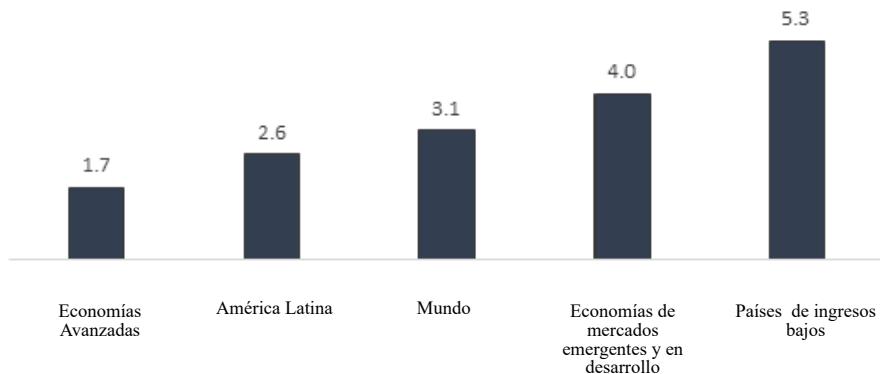
6.1.1. Contexto Macroeconómico Externo del Escenario Central

A pesar de numerosas predicciones pesimistas, el mundo evitó una recesión, el sistema bancario demostró ser en gran medida resistente, y las principales economías de mercados emergentes no sufrieron paradas abruptas. Además, la oleada de inflación, a pesar de su gravedad y el costo asociado de vida, no desencadenó espirales de precios y salarios incontrolados. En cambio, casi tan rápido como la inflación global aumentó, comenzó a descender.

En congruencia con esta línea de análisis, las estimaciones de crecimiento económico para la esfera global en el año 2024 han experimentado una revisión al alza de 0.1 puntos porcentuales en comparación con las proyecciones iniciales, ascendiendo del 3.1% al 3.2%. Así, la proyección más actual se sitúa 0.1 puntos porcentuales superior a lo anticipado al inicio de 2023. Más aún, se anticipa que los diversos grupos de países exhibirán tasas de crecimiento en sintonía con las observadas en el año 2019, previo a la irrupción de la pandemia de COVID-19. La caída proyectada en la producción en comparación con las proyecciones prepandémicas, para la mayoría de los países y regiones, especialmente para las economías de mercados emergentes, será menor, gracias en parte al sólido crecimiento del empleo.

Siguiendo el hilo de las proyecciones, en el mediano plazo (2025-2029), la economía global mostrará un crecimiento promedio en torno al 3.1%. En esta tesitura, los niveles de crecimiento en la producción se mantendrán en proximidad a los experimentados en el periodo pre-pandémico, si bien con una leve atenuación. Esta tendencia también se verifica en el caso de las demás economías a nivel de los grandes conglomerados. De manera más específica, se espera que los países de bajos ingresos y las economías emergentes alcancen crecimientos cercanos al 5.3% y 4.0%, respectivamente, mientras que las economías avanzadas lo harán en un 1.7%.

Gráfico 27: Proyecciones del crecimiento económico
 (promedio de la variación porcentual PIB real 2025-2029)

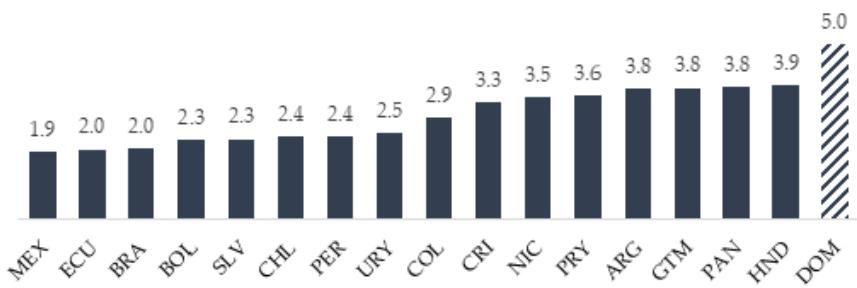


Notas. La agrupación de los países de ingresos bajos se realiza con base en la definición del Banco Mundial, disponible en:
<https://worldpopulationreview.com/country-rankings/low-income-countries>.

Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En lo que respecta a América Latina, se proyecta que la expansión económica en la región se mantendrá en torno al 2.6% durante el horizonte de pronóstico. En el ámbito de naciones particulares, el dinamismo de la actividad económica estará liderado por la República Dominicana, la cual mantendrá un crecimiento cercano a su promedio de las últimas décadas, situado alrededor del 5.0%. A esta le seguirán de cerca Honduras, Panamá y Guatemala. En contraposición, se espera que Brasil, México y Ecuador registren un crecimiento moderado en su Producto Interno Bruto (PIB). De hecho, una parte considerable de la revisión a la baja en las perspectivas de mediano plazo para la región proviene de las reducciones en los pronósticos de crecimiento para Brasil y México. En México, se espera una contracción en la manufactura mientras que en Brasil se espera una desaceleración en la agricultura.

Gráfico 28: Proyecciones del crecimiento económico en países de América Latina
 (promedio de la variación porcentual PIB real 2025-2029)

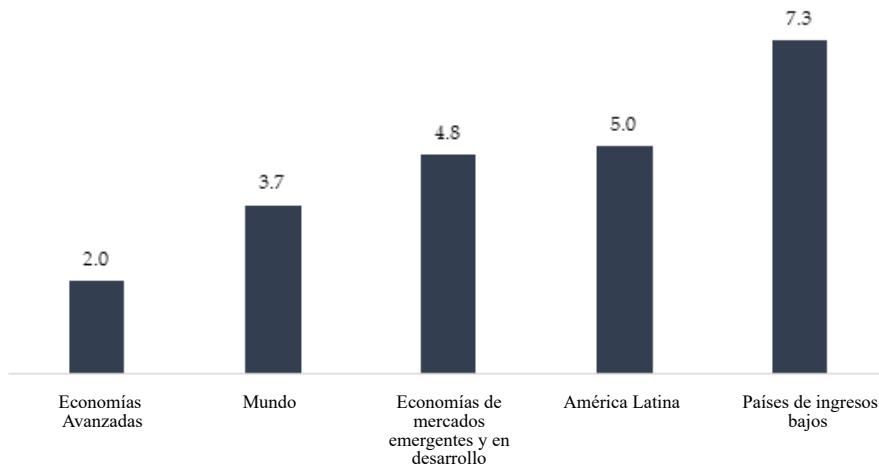


Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Desde la óptica de los precios, cabe señalar que, a pesar de que la tendencia es alentadora, aún no se llega a la meta en muchas economías de peso significativo, como los Estados Unidos. No obstante, aun considerando esta mayor persistencia relativa, se mantienen las proyecciones de una normalización en la dinámica inflacionaria a mediano plazo.

Bajo este panorama, se estima que la inflación promedio a nivel mundial se posicione en torno al 5.9% para el cierre del año 2024, con un proceso convergente hacia el 3.3% hacia el año 2029, manteniéndose alrededor del 3.7% en el mediano plazo. Este proceso de modulación en el incremento medio de los precios se prevé para las diferentes agrupaciones de naciones, aunque con variaciones sutiles en la velocidad. Por consiguiente, se proyecta que, para 2024, se mantenga una tendencia a la reducción, ubicándose en torno al 16.3% para las naciones de menores ingresos, alrededor del 8.2% en el caso de las economías emergentes y en desarrollo, y en el ámbito de 2.6% para las economías avanzadas, resultando en inflaciones promedio de 9.4%, 4.8% y 2.0%, respectivamente, para el periodo que abarca del 2025 al 2029.

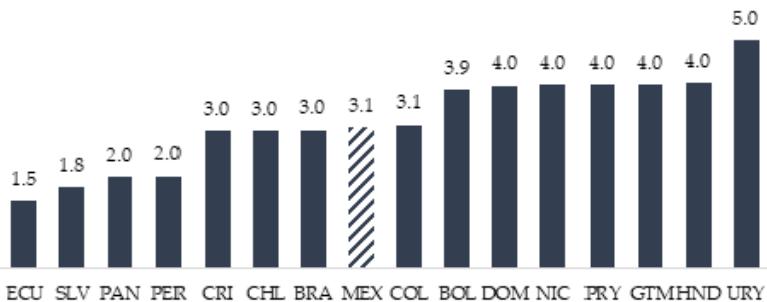
Gráfico 29: Proyecciones de la inflación
(promedio de la variación porcentual del IPC 2025-2029)



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para América Latina, se prevé que la inflación pase de 4.6% en 2024 a 3.5% en 2029, para un crecimiento medio de 4.5%, mientras que para República Dominicana se espera que el alza general promedio de los precios se sitúe en 4.2% (3.7% según las previsiones domésticas oficiales) convergiendo hacia el valor central del rango meta a partir del 2025.

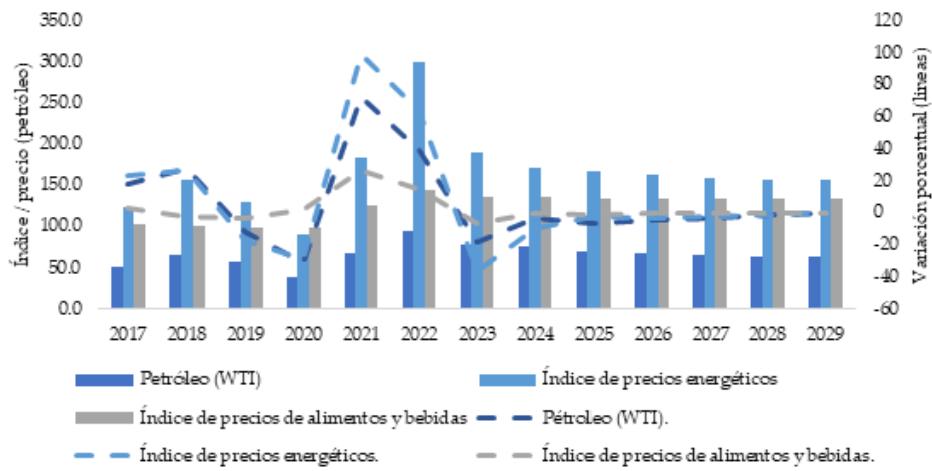
Gráfico 30: Proyecciones de la inflación para América Latina (promedio de la variación porcentual del IPC 2025-2029)



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esta dinámica inflacionaria esperada para el mediano plazo es coherente con las previsiones sobre el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas. En este sentido, se mantienen las expectativas de estabilidad en torno a los niveles de precios previos a 2019 a partir de 2024, luego de una notable caída para este último año. No obstante, aún existe cierto grado de incertidumbre con respecto a los precios del petróleo, que, para iniciar el año, han estado aumentando. El conflicto en Gaza pudiera escalar aún más, lo que podría afectar de manera significativa la oferta de petróleo, elevando así su precio.

Gráfico 31: Proyecciones de precios internacionales de productos energéticos y alimentos



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En otro tenor, desde el punto de vista del sector externo, los grupos de países tienden a experimentar resultados deficitarios en sus cuentas corrientes, exceptuando las economías avanzadas, y muestran dinámicas distintas. En tal sentido, se espera que los países de ingresos bajos experimenten un déficit de -8.7% (en porcentaje del PIB) en 2024, previéndose una disminución gradual para los años posteriores. Así, las proyecciones sugieren que el mismo se reduzca hasta el -5.1% hacia 2029. De forma análoga, se proyecta que dicho resultado sea superavitario en 0.3% para las economías emergentes en 2024. A partir de este año se espera una cuenta corriente con menos superávit, incluso alcanzando el déficit en el mediano plazo, para un promedio de 0.1%.

Contrario a lo anterior, para el 2023 la cuenta corriente de las economías avanzadas se muestra relativamente equilibrada, con tendencia a ser superavitaria en torno al 0.7% del PIB en el mediano plazo, para un promedio de 0.7%.

En otro orden, se prevé que la mayoría de los países de América Latina presente resultados deficitarios en sus cuentas corrientes, salvo ciertas excepciones. En este sentido, se esperan balances entre -3.9% (Chile) y 2.4% (Guatemala) del PIB para el año 2024, esperando que dichos resultados oscilen entre -5.6% y 1.5% hacia el 2029. En general, para la región esta cuenta será deficitaria durante todo el horizonte de pronósticos, con promedio de -1.2 para periodo 2025-2029.

Finalmente, en el caso de República Dominicana, el déficit de cuenta corriente se proyecta en -3.7% para el 2024, apuntando a una reducción paulatina que lo situaría en -3.2% hacia 2029.

Cuadro 5: Proyecciones balance de cuenta corriente (porcentaje del PIB) por grupo de países

País/grupo de países	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2023/29
Países de ingresos bajos	-8.3	-8.7	-8.4	-7.5	-6.0	-5.6	-5.1	-7.1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	0.6	0.3	0.2	0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.1
Economías Avanzadas	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6
América Latina	-1.2	-1.0	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.3	-1.2
Argentina	-3.5	0.9	0.9	1.0	1.2	1.4	1.5	0.5
Bolivia	-5.0	-5.7	-5.8	-5.6	-5.2	-5.2	-5.2	-5.4
Brasil	-1.3	-1.4	-1.5	-1.7	-1.8	-1.9	-2.0	-1.6
Chile	-3.5	-3.9	-3.7	-3.6	-3.4	-3.2	-3.0	-3.5
Colombia	-2.7	-3.0	-3.3	-3.4	-3.5	-3.6	-3.6	-3.3
Costa Rica	-1.4	-2.1	-1.9	-1.7	-1.6	-1.5	-1.4	-1.7
República Dominicana	-3.9	-3.7	-3.5	-3.3	-3.3	-3.2	-3.2	-3.4
Ecuador	1.2	0.9	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2
El Salvador	-1.4	-2.6	-2.7	-2.9	-2.9	-3.0	-3.0	-2.6
Guatemala	2.9	2.4	1.9	1.5	1.1	0.6	0.5	1.6
Honduras	-4.0	-4.3	-4.1	-4.0	-3.9	-3.9	-3.9	-4.0
México	-0.3	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-0.9	-0.8
Nicaragua	4.5	3.1	1.9	1.3	1.1	0.9	0.9	2.0
Panamá	2.0	-2.1	-3.4	-3.4	-3.1	-2.4	-2.2	-2.1
Paraguay	0.2	0.6	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	1.1
Perú	0.6	-1.1	-1.4	-1.4	-1.5	-1.4	-1.5	-1.1
Uruguay	-3.9	-3.6	-3.2	-2.8	-2.6	-2.4	-2.2	-3.0

Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

6.1.2. Contexto fiscal internacional de mediano plazo

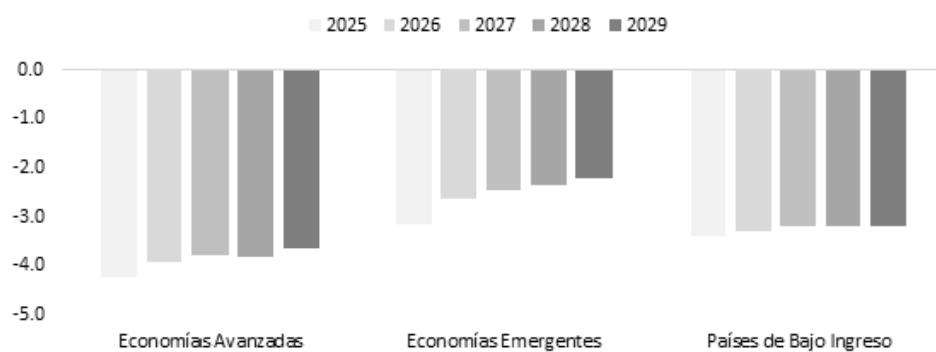
Desde la perspectiva fiscal, los resultados fiscales han mostrado dinámicas disímiles para los principales grupos de países sobre su comportamiento de mediano plazo, en comparación con las expectativas del año anterior. En este sentido, el panorama esperado se ha desmejorado para las economías, ampliándose su déficit fiscal global respecto de las previsiones previas. El ensanchamiento en las brechas entre los ingresos y gastos de los gobiernos refleja tanto presiones sobre los gastos como una mayor carga por el servicio de la deuda en múltiples países . En contraste, se espera ciertas mejoras en el saldo global de las economías avanzadas y de menor ingreso.

Un elemento común a los distintos grupos de países es que estos muestran importantes déficits a nivel general. No obstante, estos exhiben tendencias a reducir los resultados deficitarios en el mediano plazo.

Se espera que la mayoría de las economías avanzadas retomen la consolidación fiscal en 2024 con miras a reducir sus déficits primarios. Como resultado se espera una reducción, en promedio, al 1.7% del PIB. Por su parte, los países de menor ingreso exhibieron ya una disminución de los déficits debido a restricciones financieras. La perspectiva para el mediano plazo es que continúen disminuyendo hacia el 1% del PIB en 2029. Con respecto a los mercados emergentes, las proyecciones de los déficits primarios indican una reducción en 2024 y la misma dinámica para el mediano plazo hasta alcanzar 0.3% del PIB en 2029.

Un aspecto relevante es la alta vulnerabilidad que puede presentar la moderación de los déficits en el mediano plazo, dado el lento ritmo al cual estos se estrechan, con variación anual promedio que oscila entre 0.1 y 0.2 puntos porcentuales. En tal sentido, la evolución negativa de las últimas eventualidades geopolíticas y financieras a nivel internacional representan un riesgo de retroceso relevante.

Gráfico 32: Balance Fiscal Global
(Gobierno General, como % PIB)

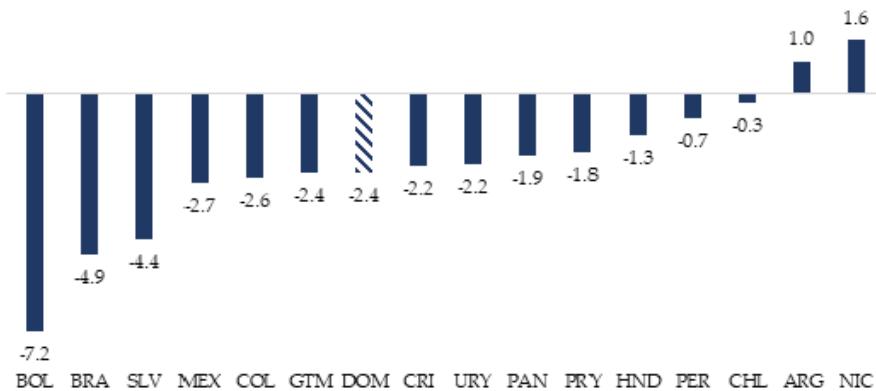


Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

De manera análoga, las economías de la región de América Latina presentan balances fiscales noblemente deficitarios, aunque con importante heterogeneidad entre los países. En este sentido, para el periodo 2025-2029 los déficits del gobierno general (como porcentaje del PIB) oscilarán entre -7.2% y 1.6%, para un promedio de -2.2%. Los mayores desajustes los presentan Brasil y Bolivia, mientras que, Argentina y Nicaragua exhiben las cuentas más equilibradas. En el caso de República Dominicana se espera un resultado global relativamente moderado, situándose levemente por debajo del promedio regional.

Ver FMI (2023). Monitor Fiscal. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/IMF>.

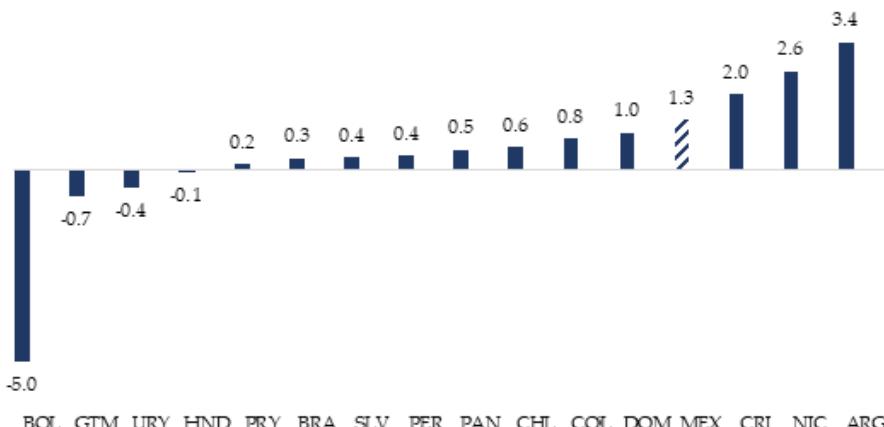
Gráfico 33: Balance Fiscal Global LATAM
 (Promedio 2025-2029, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sin embargo, este resultado se ve notablemente afectado por el costo del financiamiento, pues una vez se analiza el déficit primario, el cual excluye los gastos por concepto de pago de interés de la deuda, la mayoría de las economías de la región exhibe un superávit en sus balances operativos. No obstante, en ningún caso estos son lo suficientemente amplios para cubrir los desembolsos por el servicio de la deuda.

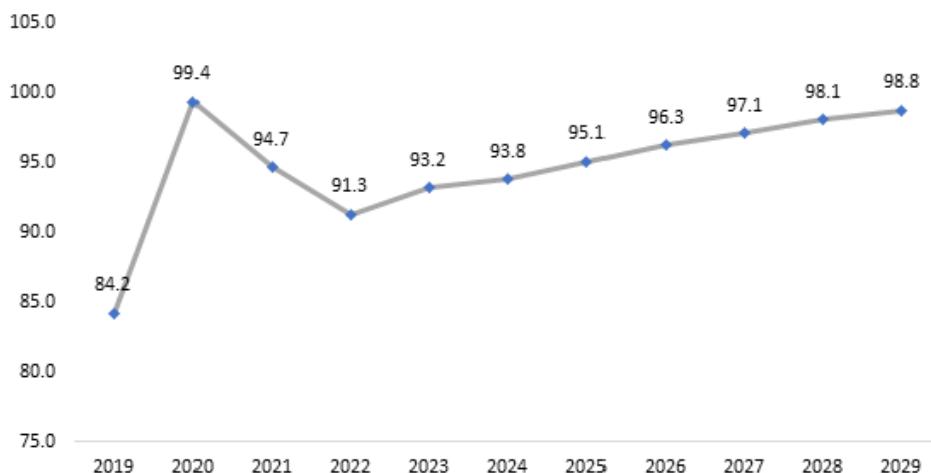
Gráfico 34: Balance Fiscal Primario LATAM
 (Promedio 2025-2029, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por el lado de la deuda pública, las perspectivas para el mediano plazo continúan muy alejadas de un retorno de la deuda mundial hacia los niveles observados previo a 2020. A pesar de que se espera cierta consolidación fiscal a partir de 2024, se proyecta que la deuda pública global alcance casi el 100% del PIB a 2029. En tal sentido, la vuelta a los niveles de prepandemia va a requerir una mayor disciplina fiscal. A medida que nuevas presiones de gasto se suman a las ya existentes, se evidencia una debilidad en las finanzas públicas que compromete la sostenibilidad fiscal. Estas presiones incluyen demandas relacionadas con el envejecimiento de la población y el cambio climático, particularmente en economías avanzadas donde el gasto en políticas industriales también ha aumentado en años recientes. Además, se proyecta que estas presiones de gasto conduzcan a un aumento adicional del gasto público para el año 2030, representando alrededor del 7% del PIB en economías avanzadas, el 9% en economías emergentes y el 14% en países de bajos ingresos. Sin embargo, financiar este aumento en el gasto mediante la emisión de deuda podría socavar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera, especialmente considerando los niveles ya elevados de deuda.

Gráfico 35: Deuda Pública Mundial
 (Promedio, Gobierno General, como % PIB)

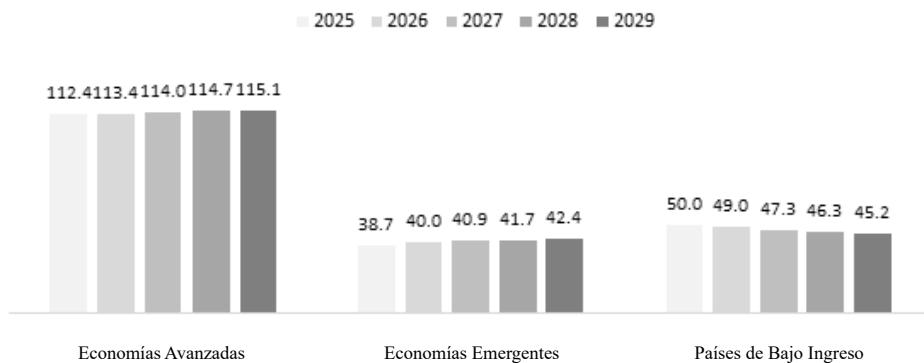


Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En términos de los grupos de países, las previsiones sobre el nivel de la deuda pública global de mediano plazo para las economías avanzadas han sido revisadas a la baja con relación a las últimas estimaciones del año 2023. De manera específica el nivel proyectado para la deuda total en 2025 la sitúa en 112.4% del PIB (casi 2 puntos porcentuales debajo del nivel previsto para el mismo año a finales del 2023). Así, para 2029 se espera que la deuda alcance 115.1% del PIB. En el caso de las economías emergentes, se proyecta que la deuda pública global muestre una leve tendencia a crecer, para situarse en 78.1% en 2029, tal y como en las últimas proyecciones de 2023.

En contraste, para las economías de ingresos bajos, se espera que los niveles de deuda sigan una trayectoria decreciente a mediano plazo, cayendo hasta 45.2% del PIB hacia 2029. No obstante, esta trayectoria es menos optimista que la proyectada a finales de 2023, en la cual la deuda pública global se ubicaría próximo a los niveles observados para el 2019.

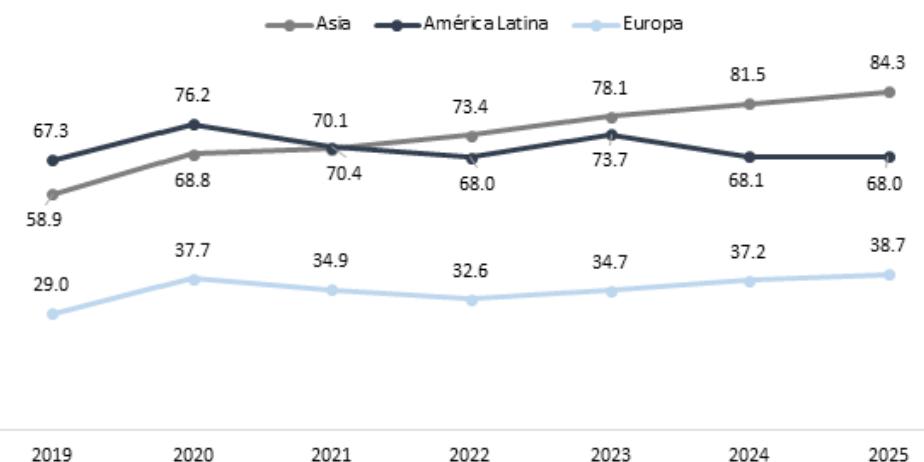
Gráfico 36: Deuda Pública Global (Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En términos de las comparaciones regionales, los niveles de deuda se mantienen notablemente altos en América Latina y Asia, respecto al stock global que exhibe Europa. No obstante, se esperan cambios relevantes en la trayectoria de la deuda para mediano plazo. Grossó modo, el endeudamiento acumulado se mantendrá en aumento, aunque mostrará mayor disminución en América Latina y crecerá de forma más acelerada en Asia. Lo anterior implica un ensanchamiento de la brecha entre los niveles de deuda pública de estas últimas dos regiones, la cual se ha invertido a partir de 2021, debido a la rápida expansión de la deuda en Asia desde 2020, manteniéndose sobre los 10 puntos porcentuales del nivel de 2019.

Gráfico 37: Deuda Pública Regional (Gobierno General, como % PIB)

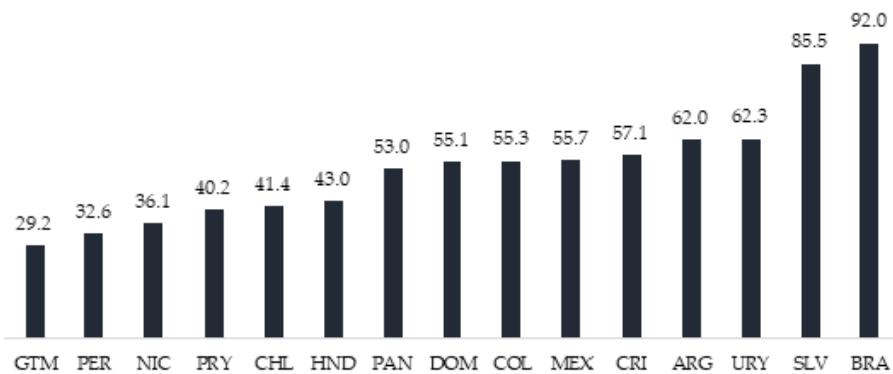


Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En otro tenor, para la región de América Latina se observa una notable heterogeneidad en los niveles de la deuda pública. En tal sentido, se espera que para el mediano plazo la deuda acumulada se mantenga en el rango de 29.2% (Guatemala) y 92% (Brasil) como porcentaje del PIB. Estos niveles reflejan que la deuda se mantendrá sobre el volumen observado previo a la pandemia del COVID-19.

En el caso de la República Dominicana la deuda se situará en niveles inferiores a los exhibidos por la mayoría de los países de la región, ubicándose levemente por debajo del promedio para el periodo 2025-2029.

Gráfico 38: Deuda Pública Bruta LATAM
(Promedio 2025-2029, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central

El panorama económico de la República Dominicana se ve afectado por factores internos y externos, como: la posición de las políticas económicas, fiscal y monetaria, que pueden servir de impulso o restringir los fundamentales macroeconómicos y las condiciones de financiamiento, las decisiones y desempeño económico de socios comerciales relevantes, los precios de productos como el oro, el petróleo y otros commodities, así como eventos de gran escala, como los conflictos internacionales y regionales.

De acuerdo con lo anterior, resulta de gran importancia monitorear el comportamiento de variables como el tipo de cambio, crecimiento económico y nivel de precios para obtener un panorama sobre el comportamiento económico presente y futuro de la República Dominicana, coherente con la dinámica esperada de los factores internos y externos que inciden en su desempeño.

Para el 2023, la producción (medida por el PIB real) en la República Dominicana mostró un crecimiento del 2.4%, siendo el sector agropecuario el de mayor crecimiento, seguido de servicios e industria con un 3.9% y 3.6%, respectivamente. Según el informe del Banco Central, el comportamiento que tuvo la economía dominicana para finales del 2023 se debe a la ejecución de la inversión pública, el impulso del turismo, y la incidencia positiva del paquete de estímulo monetario.

Para 2023 se registró una inflación interanual de 3.6% en diciembre y un máximo de 7.2% en enero, para un promedio de 4.8%, 4 puntos porcentuales menor al 8.8% del 2022. Visto desde los grupos de productos, en el mismo periodo, los de mayor inflación interanual fueron restaurantes y hoteles (7.1%), bienes y servicios diversos (7.1%), educación (6.4%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (6.1%).

De acuerdo con las proyecciones oficiales de inflación promedio, se espera una notable estabilidad, previéndose que se mantenga en torno al valor central de la meta establecida por el Banco Central de la República Dominicana (4 ± 1). En tal sentido, para el 2023 se registró una inflación promedio de 4.8%, mientras que las proyecciones para el 2024 apuntan a un descenso de 1.1 puntos porcentuales.

En cuanto al tipo de cambio nominal de venta de las entidades financieras, para el 2023 se registra un promedio de 56.2, un valor que según las proyecciones se mantiene en constante crecimiento hasta llegar a los 70.7 pesos dominicanos en el 2028.

Cuadro 6: Panorama macroeconómico 2024-2028

	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Sector Real						
PIB real (índice 2007=100)	202.4	212.6	223.2	234.4	246.1	258.4
PIB real (variación, en %)	2.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,132,627.4	8,880,829.2	9,697,865.5	10,590,069.1
PIB nominal (variación, en %)	8.9	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
Precios						
Inflación (promedio)	4.8	3.7	4.0	4.0	4.0	4.0
Inflación (diciembre)	3.6	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Crecimiento deflactor PIB	6.4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Tipo de Cambio						
Tasa de cambio (promedio)	56.2	60.3	62.9	65.4	68.0	70.7
Tasa de cambio (variación, en %)	1.9	7.3	4.3	4.0	4.0	4.0

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.
Nota: Revisión del 25 de marzo del 2024.

6.3. Marco Financiero 2024-2028

A continuación, se muestra el marco financiero plurianual, el cual contiene la dinámica de las cuentas fiscales en el mediano plazo, proyectadas en línea con las previsiones macroeconómicas y el manejo planeado de los recursos públicos. Se espera un crecimiento constante desde el 2024 hasta el 2028. Para el 2024 se registra un ingreso de RD\$1,187,374.5 millones, expansión que se debe a las acciones de la administración tributaria para incrementar las recaudaciones.

Desde la perspectiva del gasto, para el 2024 se espera que alcance los RD\$1,418,686.5 millones, abarcando el gasto primario el 81.4%. Dada la dinámica esperada para el mediano plazo, para el 2028 se espera que el gasto total ascienda hasta RD\$1,871,818 millones.

Como resultado del comportamiento de los gastos e ingresos, el déficit fiscal mostrará una tendencia decreciente como porcentaje del PIB. En tal sentido, para el 2024 y para el 2028 se espera que sea del 3.1% y del 2.4% del PIB, respectivamente, lo cual, visto en términos nominales sería RD\$231,312.0 millones y RD\$250,853.8 millones. Por otro lado, el resultado primario es cada vez mayor, manteniendo su comportamiento superavitario moviéndose de 0.4% en 2024 a 1.3% en 2028.

Cuadro 7. Marco Financiero Plurianual 2024-2028 (Millones de RD\$)

Partidas	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	1,187,374.5	1,244,817.0	1,359,340.1	1,484,399.4	1,620,964.2
Gastos	1,418,686.5	1,476,881.0	1,600,284.4	1,733,326.8	1,871,818.0
Gasto primario	1,154,869.7	1,176,720.9	1,273,824.4	1,383,590.2	1,488,680.5
Intereses	263,816.8	300,160.1	326,460.0	349,736.6	383,137.5
Gasto de capital	200,920.6	178,917.8	195,378.2	213,353.0	232,981.5
Resultado Global	-231,312.0	-232,064.0	-240,944.2	-248,927.3	-250,853.8
Resultado Primario	32,504.8	68,096.1	85,515.7	100,809.2	132,283.7

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Cuadro 8. Marco Financiero Plurianual 2024-2028 (% del PIB)

Partidas	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	15.9	15.3	15.3	15.3	15.3
Gastos	19.0	18.2	18.0	17.9	17.7
Gasto primario	15.5	14.5	14.3	14.3	14.1
Intereses	3.5	3.7	3.7	3.6	3.6
Gasto de capital	2.7	2.2	2.2	2.2	2.2
Resultado Global	-3.1	-2.9	-2.7	-2.6	-2.4
Resultado Primario	0.4	0.8	1.0	1.0	1.3

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

6.4. Sostenibilidad de la deuda 2024-2028

La sostenibilidad de las finanzas públicas constituye un pilar fundamental en la formulación de políticas macroeconómicas. Implica que la política fiscal se ajuste a la restricción presupuestaria intertemporal a la que está sujeta el gobierno. En este contexto, evaluar la sostenibilidad fiscal implica analizar la evolución de indicadores de endeudamiento ajustados al tamaño de la economía, como la relación deuda-PIB, para asegurar que no se expanda indefinidamente y se mantenga en niveles prudentes respecto a la capacidad de pago del gobierno.

De este modo, el análisis de la sostenibilidad de la deuda se enfoca en determinar si, bajo las políticas vigentes, el país o el gobierno pueden cumplir con sus obligaciones de pago a mediano y largo plazo sin necesidad de reestructuración o incumplimiento, y sin requerir ajustes poco plausibles desde el punto de vista económico y político (FMI, 2014). En este sentido, el Ministerio de Hacienda, en su rol de dirección de la política fiscal del gobierno, se encarga de supervisar los ingresos, gastos y financiamiento, asegurando su sustentabilidad a corto, mediano y largo plazo.

A su vez, mantener una trayectoria de deuda sostenible sitúa al país en una posición favorable para mejorar su calificación crediticia. Obtener una calificación de grado de inversión impulsaría el desarrollo social y económico, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Además, reduciría la incertidumbre en los mercados financieros internacionales sobre la capacidad de pago del país, incentivando mayores inversiones extranjeras directas y acceso a condiciones de financiamiento más favorables tanto para el sector público como el privado. Esto facilitaría la expansión de la producción y la implementación de iniciativas necesarias para abordar los problemas estructurales que afectan el desarrollo del país. En resumen, la sostenibilidad de la deuda no solo es un requisito técnico y económico, sino también una condición indispensable para el crecimiento y el bienestar sostenible de la República Dominicana.

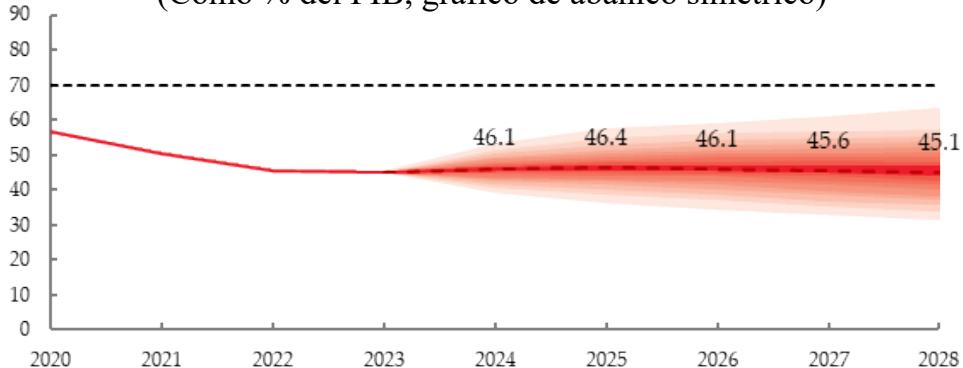
Mantener acotado el sendero del endeudamiento público no solo es apreciado por los mercados externos y los inversionistas, sino que también es beneficioso para la población. Una deuda sostenible es crucial para mantener bajas tasas de interés, y preservar la estabilidad macroeconómica necesaria para el progreso social.

Atendiendo a lo anterior, se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento. Considerando las mismas, y las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2024 en 46.1% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda-PIB en torno al 45.1% en el 2028, al final del horizonte de proyección.

En detalle, la realización de simulaciones estocásticas para las variables que integran el proceso de acumulación de la deuda arroja que la probabilidad de sobrepasar el umbral de alerta establecido para el FMI para economías emergentes (70% del PIB) se mantiene acotada debajo del 2.4% al cabo del horizonte de pronóstico. Sobrepasar dicho umbral representa una señal mecánica de riesgo de problemas de deuda. No obstante, los resultados sugieren que, inclusive al contemplar la naturaleza incierta de las variables que alimentan la dinámica de la deuda, la estrategia fiscal propuesta garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Las simulaciones realizadas incorporan una estructura de choques que considera los co-movimientos entre las variables que conforman el proceso de acumulación de la deuda. Las sendas simuladas son presentadas a través de un gráfico de abanico que plasma la función de probabilidades de los valores futuros de la deuda respecto al PIB. La banda central, de color rojo intenso, incluye la proyección central: se considera que hay un 10% de probabilidad de que la deuda esté dentro de esta banda central en cualquier momento del tiempo. El siguiente tono más profundo, a ambos lados de la banda central, lleva la distribución al 20%; y así sucesivamente, en intervalos de 10 puntos porcentuales hasta cubrir el 90% central de la distribución.

Gráfico 39: Proyección ratio Deuda-PIB
(Como % del PIB, gráfico de abanico simétrico)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal

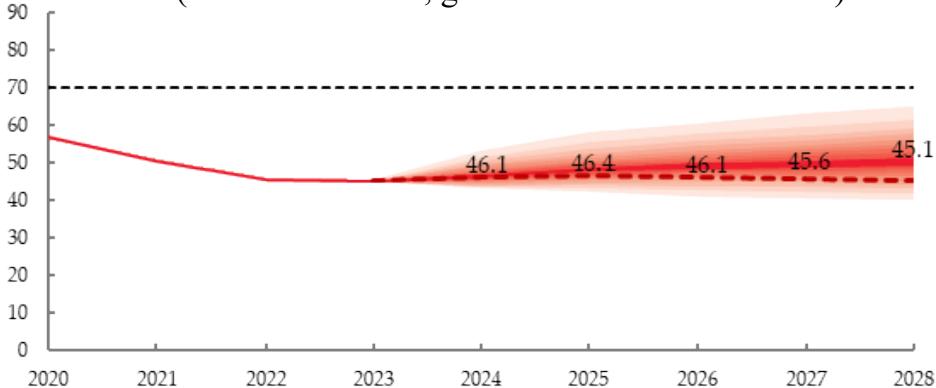
Por construcción, la imposición de una distribución normal a las innovaciones que cimentan las simulaciones estocásticas condiciona la simetría del balance de riesgo. No obstante, una evaluación exhaustiva del comportamiento histórico de las variables que inciden en la acumulación de la deuda y de las perspectivas macroeconómicas vigentes fundamenta la construcción de un balance de riesgos asimétrico, en donde ciertos choques son más proclives a incidir negativamente sobre el sendero de endeudamiento esperado.

A modo de capturar este hecho estilizado para la economía dominicana, se procede a truncar la constelación de los choques evaluados con anterioridad. En este sentido, se consideró que el choque positivo máximo a la tasa de crecimiento real de la economía es de 2.55 puntos porcentuales, congruente con el mayor error de pronóstico positivo observado durante el periodo 2010-2023, excluyendo el año 2021 para controlar por el efecto estadístico de la base de comparación 2020. Por su parte, el choque máximo al balance primario se restringió a 1.2 puntos porcentuales del PIB, alineado con el mayor desvío observado, materializado en 2021 fruto de la incertidumbre que permeó el panorama doméstico e internacional.

En cuanto a las tasas de interés, se evaluó su evolución histórica y se procedió a promediar aquellos períodos que registraron una variación interanual negativa. Para la tasa de interés implícita interna se asume un choque negativo máximo de 279 puntos básicos (pb), mientras que para la tasa de interés implícita interna, aumentada por cambios en el tipo de cambio real, se asume un choque negativo máximo de 106 pb.

Las perturbaciones aleatorias son extraídas de una distribución normal conjunta, definida a partir de las medias muestrales y la matriz varianza-covarianza que generan los datos históricos de los últimos 16 años del crecimiento económico real el balance primario y las tasas de interés real efectiva de la deuda, tanto en moneda local como en moneda extranjera.

Gráfico 40: Proyección ratio Deuda-PIB
(Como % del PIB, gráfico de abanico simétrico)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, la conducción de un análisis determinístico permite evaluar la sensibilidad de las proyecciones a choques aislados en cada una de las variables relevantes para el movimiento de la deuda. Los resultados de este análisis indican que, una vez superados los choques computados, la dinámica de la deuda se estabiliza y no se vuelve explosiva en el tiempo, lo que es indicativo de un planeamiento estratégico en la conducción de la política fiscal.

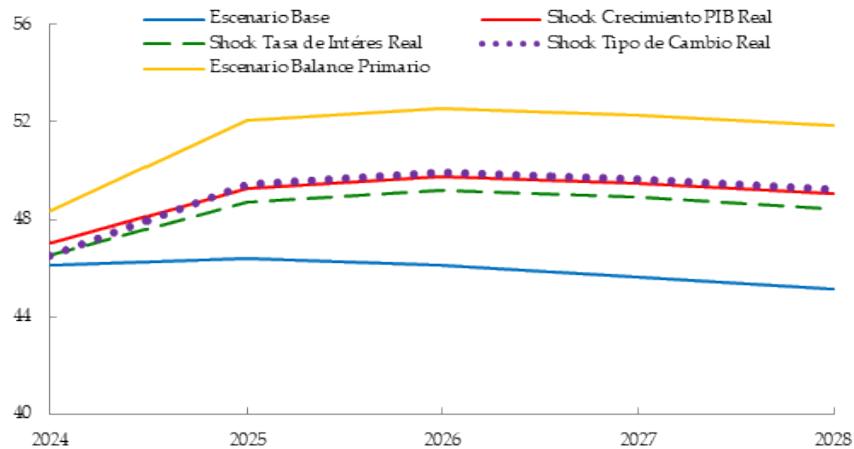
En específico, las pruebas de stress sugieren que, en materia de impacto fiscal, un shock en el balance primario tendría la mayor incidencia sobre la dinámica de la deuda. Estos choques pudieran ser causados, entre otras situaciones, por un aumento del gasto extraordinario o una realización de la recaudación tributaria por debajo de los niveles esperados. En detalle, un choque negativo de una desviación estándar al balance primario previsto para el periodo 2024-2025 incrementaría la deuda en 3.8 puntos porcentuales del PIB al cierre del 2028, elevándola a 54.2%, en contraste con el nivel de 47.5% del PIB que alcanzaría en ausencia del shock.

Por su parte, al corregir por la dinámica de crecimiento registrada en 2020 y 2021, y al considerar una reducción de los niveles de crecimiento del PIB de una desviación estándar (110 puntos básicos) respecto a la evolución esperada para los años 2024 y 2025, la ratio deuda/PIB se posicionaría 3.5 puntos porcentuales por encima de lo estimado en la proyección base al final del horizonte de proyección. Bajo este escenario, la proyección de la razón deuda PIB para el 2028 ascendería del 45.1% estipulado en la línea base hasta 51.9%.

Asimismo, un aumento temporal de la depreciación esperada del peso frente al dólar estadounidense de una desviación estándar para el periodo 2024-2025 produciría al cabo del horizonte de proyección un aumento del nivel de la deuda de 4.1 pp. del PIB sobre el estimado de la línea base. Este efecto sería transmitido principalmente a través de los ajustes al stock de deuda denominado en dólares y otros ajustes cambiarios de flujos.

Dentro del análisis de sensibilidad, los choques de las tasas de interés tienen los efectos de menor magnitud en los niveles proyectados de deuda. De este modo, se observa que, un shock negativo de una desviación estándar en la evolución esperada de la tasa de interés real para el periodo 2024-2025 produciría aumento promedio del nivel de deuda de 3.4 puntos porcentuales del PIB en el 2028, respecto a la proyección base.

**Gráfico 41: Prueba de estrés
(Escenario Base)**



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal

Recuadro 3: Ley de Responsabilidad Fiscal

El surgimiento de la pandemia del COVID-19 seguido de los conflictos geopolíticos posteriores provocó un significativo deterioro en los fundamentos macro-fiscales de los países de la región. El riesgo biológico materializado condujo a una disminución parcial de la actividad económica, mientras que el entorno internacional ha influido de manera considerable en el aumento de los precios de ciertos commodities como el petróleo, el gas natural y algunos cereales.

Este panorama ha impactado a los países netamente importadores de materias primas, y también al nivel de consumo de los agentes económicos debido al aumento en los precios de los bienes que requieren en sus esquemas de producción. En ese contexto, y para contrarrestar el impacto en la calidad de vida de las personas, los gobiernos implementaron programas de ayuda focalizados, mientras que la política monetaria se volvió más expansiva para estimular el gasto de los individuos. En el caso específico de la República Dominicana, el accionar gubernamental demandó una respuesta costosa en términos fiscales, la cual generó presiones en el balance fiscal y elevó los niveles de deuda pública.

A fin de fortalecer la capacidad de los países de absorber posibles choques y garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, es necesario contar con estructuras institucionales que fortalezcan la eficacia de la política fiscal. En nuestro país, desde la promulgación de la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), se establecía la necesidad de contar con un marco legal basado en límites y directrices claras para guiar y anclar la política fiscal hacia la sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas. El informe "Política Fiscal para el Desarrollo en República Dominicana" elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), plantea que elementos como la adopción de reglas fiscales podría generar confianza en el alcance de una posición fiscal más solvente, y ayudar a mitigar el sesgo procíclico si se considera el ciclo económico.

Tomando como referencia las buenas prácticas internacionales en este sentido, en junio de 2023, el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional un proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal. Este establece un marco presupuestario que tiene como objetivo limitar el gasto primario y la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). De manera específica, la ley incluye un límite de deuda del 40% con relación al PIB, el cual debe alcanzarse a más tardar el cierre fiscal de 2035. Además de esto, la legislación establece una delimitación para el crecimiento del gasto primario, el cual no debe aumentar más de tres puntos porcentuales adicionales a la inflación promedio anual.

En ese mismo orden, en lo que respecta a las cláusulas de escape, la normativa establece ciertos criterios en los cuales el cumplimiento de esta puede suspenderse por un máximo de un ejercicio fiscal, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Una de estas condiciones se refiere a la ocurrencia de un evento de riesgo significativo que requiera una erogación adicional superior al 0.3% del PIB. Otra condición se relaciona con un contexto de recesión económica, donde se pueden autorizar gastos adicionales en períodos de crecimiento real del PIB inferior al 1%.

Ver más en OCDE (2013), “Política Fiscal para el Desarrollo en República Dominicana”, Making Development Happen, No. 2, OECD Publishing, Paris.

Podemos identificar algunas experiencias particulares de países que han implementado instrumentos de este tipo:

País	Descripción de la regla
Colombia	La ley de Responsabilidad Fiscal existente establece que el gasto estructural no puede superar al ingreso estructural más allá de la meta anual. Permite programas de gasto contra cíclicos limitados al 20% de la brecha estimada y también fija un ancla de deuda al 55% del PIB, permitiendo aumentar el gasto en contracciones económicas.
Perú	Se establece un límite de deuda equivalente al 30% del PIB y un tope de déficit fiscal del 1%. Además, el aumento anual del gasto no financiero del Gobierno General está limitado al 3% en términos reales, y el aumento anual del gasto no financiero del Gobierno General no puede superar en más de 2% a la tasa de inflación promedio anual. Asimismo, contempla cláusulas de escape en caso de desastres naturales.
Costa Rica	Se imponen límites al crecimiento del gasto corriente basados en la relación entre la deuda del Gobierno Central y el PIB. De este modo, se definen cuatro escenarios, donde la variación interanual del gasto corriente se acota a una proporción del crecimiento real del PIB. Todo ello sujeto a unos umbrales del stock de deuda del Gobierno Central como porcentaje del Producto al cierre del año fiscal anterior.
Honduras	Se establece un límite al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) en el 1.0% del PIB desde 2019. También se fija un tope al crecimiento anual del gasto corriente nominal de la Administración Central, basado en el promedio del crecimiento real del PIB de los últimos 10 años más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año, además de un límite del 0.5% del PIB para la nueva deuda al cierre del año fiscal.
Panamá	Se establecen límites al déficit fiscal del SPNF, inicialmente en un 1% del PIB y luego ampliado al 1.5%. Se estructura un ancla de deuda pública neta del SPNF, no superior al 40% del PIB. Además, se restringe el gasto corriente del SPNF, limitado al crecimiento del PIB potencial más la inflación, con algunas excepciones y cláusulas de escape que permiten la suspensión temporal de las reglas fiscales en situaciones de emergencia o desaceleración económica, con posibilidad de extensión hasta por tres años consecutivos en caso de persistencia de una tasa de crecimiento del PIB inferior al 2% en términos reales.

El Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal en República Dominicana es un pilar fundamental para la administración sólida de las finanzas públicas, con el propósito primordial de asegurar la estabilidad económica a largo plazo. La adopción de una regla fiscal clara y precisa actúa como una salvaguarda para mantener la deuda pública en niveles sostenibles, estableciendo un marco legal que asegura el seguimiento de una trayectoria estable y el establecimiento de metas a largo plazo, incluyendo el límite del 40% de la deuda respecto al PIB para el año 2035. En caso de exceder este límite, se aplicarán políticas de reducción permanentes hasta alcanzar el cumplimiento de los parámetros establecidos, lo que proporciona una dirección clara hacia una situación fiscal más saludable.

Esta propuesta también plantea un marco institucional para la supervisión y aplicación de las reglas fiscales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Además, busca impactar positivamente en la percepción internacional del país en términos de gestión financiera, anticipando una calificación crediticia más favorable que podría resultar en una reducción de los intereses pagados y atraer nuevas inversiones. Una muestra de esto es la búsqueda de la calificación triple B menos (BBB-) de grado de inversión, la cual apunta a generar ahorros significativos mediante la disminución de las tasas de interés de los bonos soberanos, impulsando así el crecimiento económico.

En última instancia, el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal aspira a contribuir a la estabilidad financiera mediante una postura fiscal prudente y responsable desde la perspectiva social, contemplando un techo de gasto que reduciría los resultados primarios, apuntando gradualmente a una consolidación fiscal en el horizonte temporal.

7. Anexos:

Los Riesgos Fiscales vinculados al Cambio Climático y los Desastres por Fenómenos Naturales en República Dominicana

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define los riesgos fiscales como aquellos factores que conducen a que los resultados presupuestarios difieran de sus valores proyectados . En este sentido, el concepto de riesgo fiscal se asocia tanto a la incertidumbre como al impacto de los choques o eventos que pueden producir desviaciones en los ingresos, gastos y financiamiento de un marco fiscal previamente establecido.

Partiendo de que los factores de riesgo fiscal varían entre regiones y países, resulta de suma importancia no solo identificar las fuentes de riesgo, sino también diseñar herramientas que permitan mitigar sus impactos. El buen manejo de los riesgos fiscales es vital a fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto, mediano y largo plazo.

En la literatura existen diversas formas de clasificar los riesgos fiscales según su naturaleza. El Centro Regional de Asistencia Técnica y Formación del FMI para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-DR) categoriza los riesgos fiscales en tres grupos fundamentales: riesgos macroeconómicos, específicos e institucionales. De las tres clasificaciones, los riesgos macroeconómicos son los que poseen mayor relevancia dada su elevada probabilidad de ocurrencia y los altos impactos que infligen en términos de costos fiscales. De igual manera, esta clase de riesgos se distingue por activarse en respuesta a la materialización de otros riesgos específicos. Un caso ilustrativo es el impacto de las medidas sanitarias durante la pandemia del COVID-19, las cuales ejercieron una influencia significativa en la actividad económica, resultando en una caída abrupta de la producción a corto plazo. Como consecuencia directa, el Estado experimentó un considerable costo fiscal debido a la disminución de los ingresos tributarios y la necesidad de extender programas de asistencia mediante transferencias a los sectores más vulnerables.

Los esfuerzos a nivel local para identificar y monitorear los diversos riesgos se iniciaron en el año 2014, con la elaboración del primer diagnóstico y mapeo de riesgos fiscales de la República Dominicana. Desde entonces, el país ha avanzado significativamente en el desarrollo de herramientas para evaluar los posibles efectos de estos eventos y desarrollar medidas e instrumentos para su abordaje.

Durante las últimas dos décadas, los riesgos fiscales en el país se han caracterizado por ser poco frecuentes, pero con efectos significativos en las cuentas fiscales. Esto ha resultado en una alta sensibilidad de los indicadores fiscales a los choques macroeconómicos, particularmente aquellos que afectan variables como el Producto Interno Bruto (PIB), inflación, precio de los combustibles, tasas de interés externas y el crecimiento económico de los Estados Unidos y los países de la Unión Europea . Además, los indicadores fiscales han demostrado ser susceptibles a la materialización de otros riesgos específicos, tales como los riesgos ambientales, los riesgos vinculados al sector financiero, los riesgos asociados a las Asociaciones Público-Privadas y los riesgos inherentes a las empresas públicas.

Durante el 2023 fue realizada una asistencia técnica para la aplicación de la herramienta "Fiscal Risk Assessment Tool (FRAT)" diseñada por el FMI para el contexto del país. Esta herramienta posibilita el análisis integral de los riesgos fiscales mediante un enfoque cualitativo a través de cuestionarios que evalúan la prioridad de cada riesgo y examinan la cartera de riesgos fiscales a nivel nacional.

Dicha asistencia contribuyó a profundizar el análisis de los distintos riesgos anteriormente mapeados, y construir un portafolio que permitió distribuir la priorización de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y sus impactos asociados.

En cuanto a los resultados de la herramienta FRAT, las calificaciones de riesgo van desde alta para los más prioritarios hasta baja para los menos significativos. En el caso de los riesgos macroeconómicos, estos se destacan con calificaciones elevadas debido a su alta probabilidad de ocurrencia y su impacto fiscal medio, mientras los riesgos asociados a los activos y pasivos públicos, empresas públicas, ambientales y acciones legales contra el Estado, se consideran de prioridad media. Por otra parte, los riesgos relacionados con las Alianzas Público-Privadas, gobiernos locales y riesgos del sector financiero se califican como de baja prioridad tal y como se observa en el gráfico A1 .

Gráfico A1: Matriz de impacto-probabilidad del FRAT para la cartera de riesgos fiscales

Impacto fiscal potencial	Alto			
	Medio		Activos y pasivos públicos	Riesgos macroeconómicos
	Bajo	Sector financiero	Asociaciones público-privadas y Gobiernos subnacionales	Empresas públicas, Riesgos ambientales, y Acciones legales contra el estado
		Remoto	Possible	Probable
		Probabilidad de que se materialicen		

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de los resultados de la herramienta FRAT del FMI.

La revisión y la clasificación regular de las diversas fuentes de riesgo que podrían impactar las finanzas públicas son cruciales para garantizar la sostenibilidad fiscal en el largo plazo. Por lo tanto, es necesario actualizar periódicamente la información relevante sobre cada riesgo fiscal para evaluar cómo cambian las prioridades de mitigación y analizar la evolución del panorama de riesgos en su conjunto. En el cuadro A1 se detalla cada uno de los riesgos fiscales que componen el portafolio identificado para la República Dominicana, junto con una explicación sobre la importancia de su estudio.

Cuadro A1: Resumen de los principales riesgos fiscales para República Dominicana

Riesgo	Importancia en cuanto a su análisis
Macroeconómico	Los agregados fiscales son altamente sensibles a las condiciones macroeconómicas tanto internas como externas, lo que puede conllevar a un desvío en los valores previamente presupuestados dentro del marco financiero establecido.
Empresas Públicas	La República Dominicana cuenta con 23 empresas públicas, destacando las de distribución de energía como las más significativas en tamaño. Estas empresas en su mayoría experimentan déficits operacionales y sus obligaciones financieras, en muchos casos respaldadas por el gobierno, resultan en una acumulación de pasivos contingentes que requiere apoyo financiero.
Sistema Financiero Dominicano	La ocurrencia de crisis en el sector financiero puede generar pasivos contingentes si el Estado decide garantizar los depósitos de los acreedores. Históricamente se experimentó una crisis de tal clasificación durante el 2003, la cual tuvo un costo aproximado de entre 20 y 25% del PIB y generó una deuda intergubernamental entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana.
Desastres y Cambio Climático	La condición de país insular y nuestra ubicación en la ruta de huracanes nos expone a distintos fenómenos con regularidad. Esta vulnerabilidad conlleva pérdidas humanas y económicas anuales debido a la ocurrencia de estos eventos, cuya frecuencia e intensidad van a ser mayores en las próximas décadas debido al cambio climático.
Alianzas Público - Privadas (APP)	Los contratos de largo plazo como los de APP pueden generar pasivos contingentes si en los mismos se contemplan esquemas de garantías implícitas tales como ingresos mínimos garantizados. Actualmente existe un portafolio con más de 20 iniciativas bajo esta modalidad en evaluación, las cuales contemplan posibles aportes firmes y contingentes del Estado que deben ser monitoreados para garantizar la asequibilidad de los proyectos.
Gobiernos locales	Los riesgos fiscales asociados a gobiernos locales se derivan de posibles rescates que pudiera ejecutar el gobierno central si las entidades subnacionales incurrieran en tensiones de deuda. Asimismo, el costo fiscal de este riesgo puede ser alto si el gobierno local tiene la suficiente autonomía para llevar a cabo decisiones en cuanto a temas de erogación.
Fallos Judiciales Contra el Estado	Los litigios contra el Estado pueden generar pasivos contingentes, ya que existe la posibilidad de que las instituciones públicas demandadas pierdan los casos y deban asumir responsabilidades financieras para cumplir con sentencias condenatorias.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de los resultados de la herramienta FRAT del FMI.

Riesgos Ambientales

En noviembre de 2023, una inesperada perturbación tropical provocó una serie de lluvias torrenciales acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento que afectaron al país. Según los datos de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), en tan solo un lapso de 24 horas se acumuló un total de 431 milímetros de lluvia, una cifra sin precedentes. Este disturbio tropical trajo consecuencias devastadoras en todo el territorio, especialmente para las provincias del suroeste y este del país, provocando pérdidas humanas, 55 comunidades incomunicadas, y grandes infraestructuras afectadas.

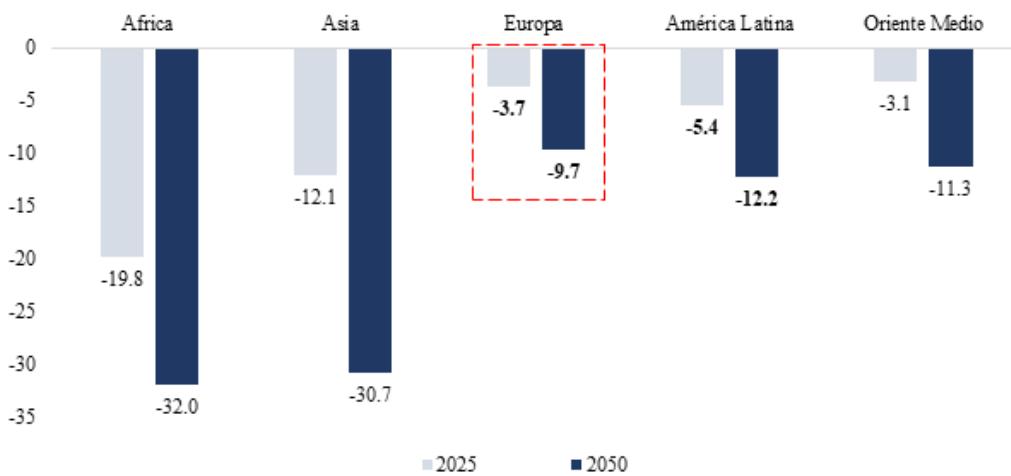
Los devastadores efectos de fenómenos como este subrayan la importancia de abordar de manera proactiva y efectiva los riesgos ambientales a los que República Dominicana está expuesta. En las últimas décadas, tanto la frecuencia como la intensidad de estos eventos han experimentado un notable aumento. Factores como la deforestación y el aumento de las temperaturas han sido señalados como causales de la formación de estos fenómenos extremos. No obstante, el cambio climático ha emergido como un factor cada vez más influyente en su probabilidad de ocurrencia.

Eventos como inundaciones, vientos huracanados y sequías son el resultado de alteraciones en los patrones climáticos naturales a nivel global y regional, derivadas de este fenómeno complejo. Por consiguiente, las repercusiones del cambio climático están estrechamente ligadas a las ocasionadas por los desastres naturales.

Es crucial destacar que los impactos del cambio climático afectan de manera dispar a las diversas regiones del mundo. Para ilustrar esto, se realizaron comparaciones de las probabilidades de reducción del Producto Interno Bruto (PIB) entre países de distintas regiones para los años 2025 y 2050, asumiendo que las políticas climáticas existentes no se fortalecerían para alcanzar las metas globales. Los resultados se muestran en la gráfica A2, donde se observa que los impactos negativos en la actividad económica debido al cambio climático varían según la ubicación geográfica en ambos años de comparación. Sin embargo, también es esencial considerar factores socioeconómicos, así como la capacidad de adaptación y mitigación. Esta diversidad crea diferencias entre los niveles de vulnerabilidad de los países frente a los efectos del cambio climático. Por ejemplo, se evidencia que los países latinoamericanos tienen una probabilidad más alta de ver reducido su PIB como consecuencia de las incidencias de este fenómeno en comparación con los países europeos para ambos años comparativos.

COE. (2023). Informe de Situación No. 11 – Potencial ciclón tropical #22.
Índice Global de Riesgo Climático de “Germanwatch” (2021).

Gráfico A2: Riesgo total del Producto Interno Bruto por región (%)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) con informaciones del Climate Change Indicators Dashboard del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el caso de la República Dominicana, el hecho de ser un país caribeño localizado en la trayectoria de huracanes y tormentas tropicales nos hace una nación muy vulnerable, aún más en perspectivas futuras cuando la intensidad de estos fenómenos podría aumentar debido a los efectos del cambio climático. Este nivel de exposición tiene consecuencias particularmente negativas en la población, especialmente en los hogares con menos recursos. De hecho, según el Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC), un 39.3% de nuestra población registrada en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es considerada vulnerable a los efectos del cambio climático.

Ante esta realidad inminente, el Estado ha desarrollado una estrategia integral que incluye la identificación, cuantificación y análisis de los efectos presentes y potenciales del cambio climático. Como parte de este plan de acción, en 2023 el Banco Mundial elaboró el Informe sobre Clima y Desarrollo del País (CCDR) en colaboración con diferentes entidades gubernamentales, el cual identificó varios canales de afectación provocados por este fenómeno. Entre estos, se destacó el canal del suministro de agua, que ya está teniendo repercusiones en la República Dominicana puesto que, existe una demanda insatisfecha de agua en los sectores de riego, municipal e industrial, y se espera que aumente significativamente debido al cambio climático, llegando a duplicarse bajo escenarios de clima más seco y cálido.

Por otro lado, se prevé que el estrés por calor afecte a los sectores agrícola, industrial y de servicios, reduciendo la productividad laboral y el número de horas trabajadas. Esto provocaría una disminución general en la oferta laboral, estimada entre aproximadamente un -3.5% y -9% para 2050. Específicamente, se proyecta que el impacto del cambio climático en los cultivos para 2050 podría resultar en disminuciones del rendimiento, especialmente bajo condiciones cálidas y secas, lo que amenaza la seguridad alimentaria del país.

De igual forma, se proyecta un aumento significativo en los daños a la infraestructura debido a mayores inundaciones, especialmente en las cuencas centrales del país. Además, se espera que los ciclones tropicales y huracanes se vean intensificados por este fenómeno, lo que resultaría en un incremento en los daños anuales en el stock de capital físico, especialmente en las décadas de 2030 y 2050, y con mayores impactos a lo largo de la costa suroeste y sureste del país.

Finalmente, el informe destaca el impacto significativo del cambio climático en los ingresos del sector turístico, proyectando una reducción estimada entre el 7% y el 16% para el año 2050, debido al aumento previsto en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos. Asimismo, se hace alusión a que el cambio climático puede afectar al sector de otras maneras, como el creciente problema del sargazo en el país. Solo en 2022, aproximadamente 2.8 millones de toneladas de sargazo llegaron a las costas dominicanas. Esta acumulación de sargazo conlleva efectos adversos que impactan principalmente las operaciones turísticas, limitando las actividades playeras debido a la presencia de metales pesados, la propagación de especies y patógenos exóticos, así como la liberación de gases tóxicos. Dado que el turismo representa una fuente crucial de empleo y divisas, estas incidencias negativas deben ser una clara señal de alarma para implementar estrategias de mitigación y adaptación a este fenómeno complejo.

Cuantificación de los impactos del cambio climático y desastres naturales en la República Dominicana

A fin de cuantificar los impactos de los riesgos climáticos en los principales indicadores macroeconómicos y fiscales, el Ministerio de Hacienda realizó una asistencia técnica con el Banco Mundial focalizada en estimar los efectos derivados de los desastres naturales en la República Dominicana. Este esfuerzo empleó una extensión del modelo estructural macro-fiscal desarrollado por el Banco Mundial (MFMOD) para evaluar los distintos escenarios de cambio climático y sus implicaciones fiscales. Esta clase de modelos se destaca por tratar de cuantificar los diferentes vínculos entre las variables económicas y proyectar cómo se traspasan los flujos entre los distintos sectores de una economía.

La literatura referencial coincide en que los desastres naturales tienen impactos negativos en la economía agregada. Aunque se identifican diversos canales de transmisión, resulta esencial considerar los posibles efectos del cambio climático y los desastres por fenómenos naturales al tomar decisiones y diseñar políticas públicas en el futuro. El análisis de Burns et al. (2021), proporciona información sobre los diversos efectos del cambio climático, incluidos los derivados de la contaminación, la reducción de la productividad debido al aumento de las temperaturas y los daños al capital físico .

Asimismo, Hallegatte et al. (2022) concuerda en que uno de los principales canales de afectación de los desastres naturales sobre la economía radica en el daño a la infraestructura de capital, tanto pública como privada. Además, este análisis permite distinguir entre los daños al capital físico y no físico, concluyendo que, al considerar la complementariedad de estos bienes, el impacto del deterioro en el stock de capital podría ser más significativo de lo habitual, dado que también afecta la productividad de otros insumos productivos . Del mismo modo, Rasmussen (2006) concluye que los desastres naturales no solo generan efectos negativos sobre el producto de la economía sino también sobre las cuentas fiscales y externas.

Ver más en Burns, A., C. Jooste, and G. Schwerhoff (2021). "Climate Modeling for Macroeconomic Policy: A Case Study for Pakistan." 9780. Policy Research Working Paper. World Bank, Washington DC.

Ver más en S., Hallegate., C., Jooste., F., McIsaac. (2022). "Modeling the Macroeconomic Consequences of Natural Disasters" 9943. Policy Research Working Paper. World Bank, Washington DC.

Ver más en T., Rasmussen. (2006). "Natural Disasters and Their Macroeconomic Implications".

Para el caso de la República Dominicana, los impactos modelados incluyen la disminución del capital físico y los efectos adversos de los desastres naturales en el sector turismo, todos siendo efectos de choques climáticos en el corto plazo. Dada la incertidumbre sobre los factores climáticos, resulta complejo predecir la frecuencia e intensidad futura de los eventos catastróficos. Por esta razón, en la literatura de modelización climática se ha extendido el empleo de escenarios que representan diversas trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero. A estos escenarios se les denomina trayectorias de concentración representativas o RCPs por sus siglas en inglés, donde para nuestro análisis se consideran específicamente los siguientes escenarios:

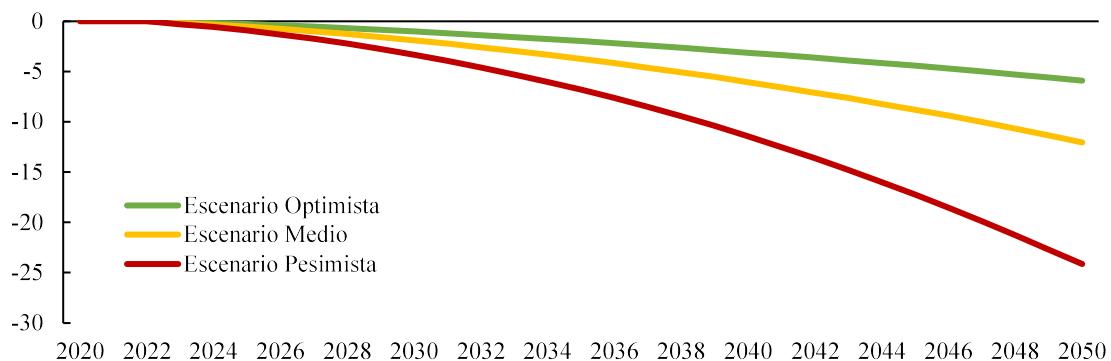
- **Escenario optimista:** representa un escenario en donde las emisiones de gases de efecto invernadero se reducen, lo cual conduce a un aumento global de la temperatura de 1.6°C en el año 2100 comparado al periodo preindustrial.
- **Escenario medio:** equivale a un escenario en donde las emisiones se reducen lentamente, llevando a un aumento global de la temperatura de 2.4°C para el año 2100.
- **Escenario pesimista:** representa un escenario en donde las emisiones de gases de efecto invernadero siguen incrementándose conforme al histórico, lo cual conduce a un aumento global de la temperatura de 4.3°C para el año 2100.

La utilización de diversos escenarios de trayectorias de emisiones, y por consiguiente del incremento de las temperaturas globales, facilita la observación de aumentos en los niveles de frecuencia e intensidad de los desastres naturales. Así, siguiendo a Myhre et al. (2019), se parte del supuesto de que cada aumento de un grado Celsius en la temperatura global resulta en un duplicado tanto de la probabilidad como de la intensidad de los fenómenos modelados. En este contexto, mediante la construcción de curvas de riesgo específicas para cada evento catastrófico, se llevan a cabo 1,000 simulaciones de Monte Carlo hasta el año 2050. Estas simulaciones se extraen de una distribución de eventos catastróficos coherente con los parámetros de frecuencia e intensidad delineados en las distintas curvas de riesgo.

Es importante señalar que este análisis solo considera el impacto de las inundaciones y lluvias torrenciales. Tales eventos naturales se relacionan directamente con los distintos escenarios RCP, los cuales reflejan diversas trayectorias en cuanto a la severidad del cambio climático. Esto implica un aumento tanto en la frecuencia como en la gravedad de los eventos catastróficos ambientales. Esta tendencia resulta en daños más significativos proyectados en el stock de capital de la República Dominicana a raíz de estas catástrofes climáticas. El resultado se presenta en el gráfico A3, donde cada senda representa el impacto de un escenario RCP específico en comparación con un contrafactual que no considera los efectos potenciales del cambio climático, pero sí tiene en cuenta el historial de frecuencia e intensidad de desastres naturales. Para el año 2050, incluso en el escenario más optimista, se proyecta una desviación máxima de 6% en el stock de capital frente al escenario base.

El análisis asume que el gobierno repara parte del capital dañado utilizando fondos reservados para inversión pública, desplazando así recursos fiscales de inversión en nuevo capital productivo a reparación de capital deteriorado por desastres naturales.

Gráfico A3: Respuesta del stock de capital ante distintos escenarios RCP
 (en desviación porcentual del escenario base)



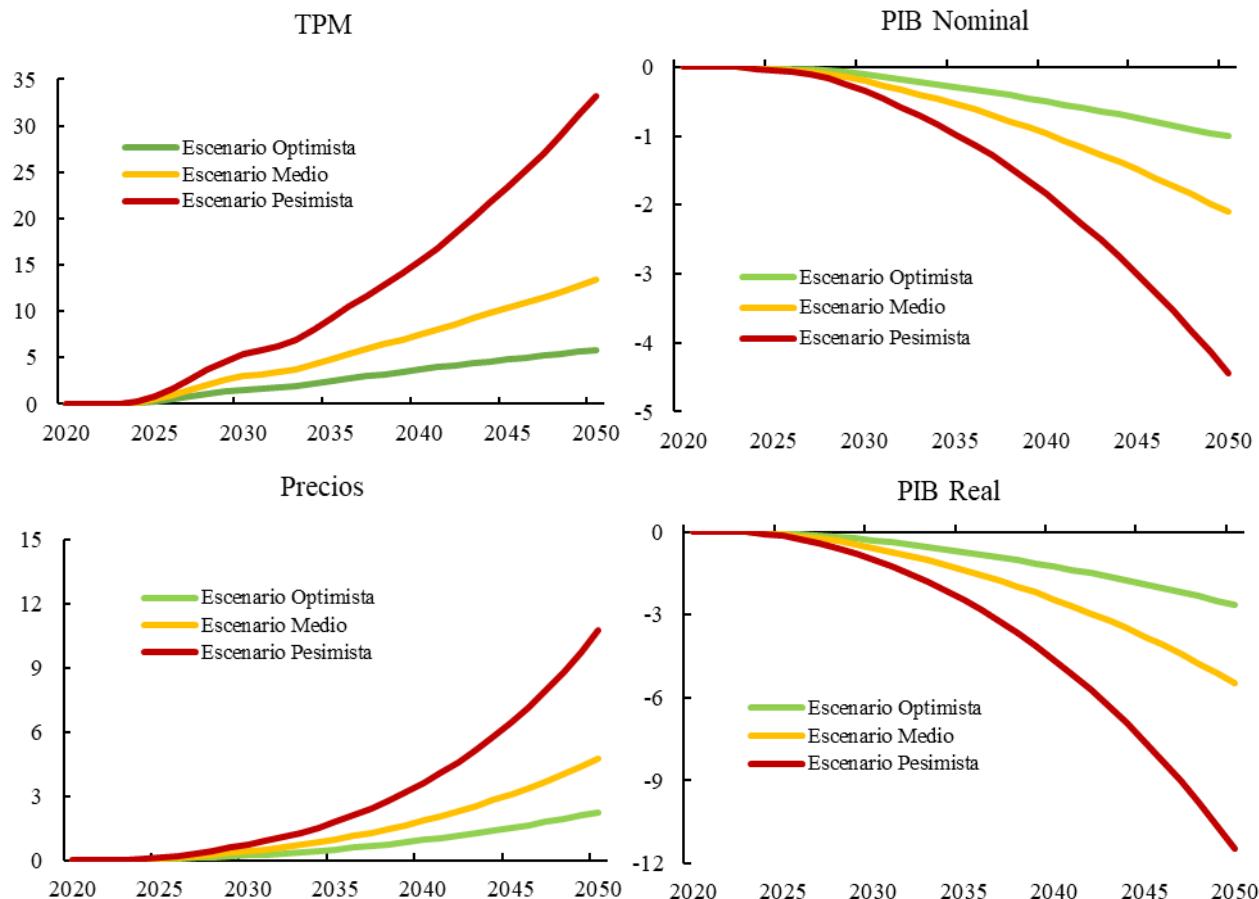
Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) en colaboración con el Banco Mundial.

Los impactos remanentes de la disminución en el stock de capital tienen efectos diversos tanto en el sector real como en los precios. En primer lugar, el daño al capital repercute negativamente en el producto potencial durante el corto plazo, lo que resulta en una ampliación de la brecha del producto. Para compensar este ensanchamiento, el mecanismo de corrección de errores entra en juego ajustando los precios a lo largo del tiempo para igualar la producción efectiva con el producto potencial de largo plazo. Este proceso se ilustra en el gráfico A4, donde los precios, representados por el deflactor del PIB, aumentan continuamente durante el horizonte de proyección, generando presiones inflacionarias que afectan el producto nominal.

No obstante, existe otro mecanismo de corrección que busca reducir la amplitud de la brecha del producto y es a través de las tasas de interés, expresadas mediante la Tasa de Política Monetaria (TPM). En este escenario donde se asume una política monetaria activa, el sobrecalentamiento de la economía al corto plazo incentiva a los hacedores de política a realizar incrementos en la tasa de interés de referencia a modo de desalentar el gasto en los principales componentes del PIB, lo que posteriormente llevaría a una ralentización de la actividad económica. Este efecto también se observa en el Gráfico A4, donde escenarios más severos de cambio climático se corresponden con una respuesta más restrictiva en términos de política monetaria. Esto, por consiguiente, no solo impacta negativamente al PIB real, sino también a su contraparte nominal.

La respuesta de esta y las demás variables de interés presentadas en lo adelante reflejan el impacto promedio para cada escenario RCP específico obtenido mediante las simulaciones Monte Carlo.

Gráfico A4: Respuesta del Producto Real, Variables Nominales y TPM ante distintos escenarios RCP
 (en desviación porcentual del escenario base)



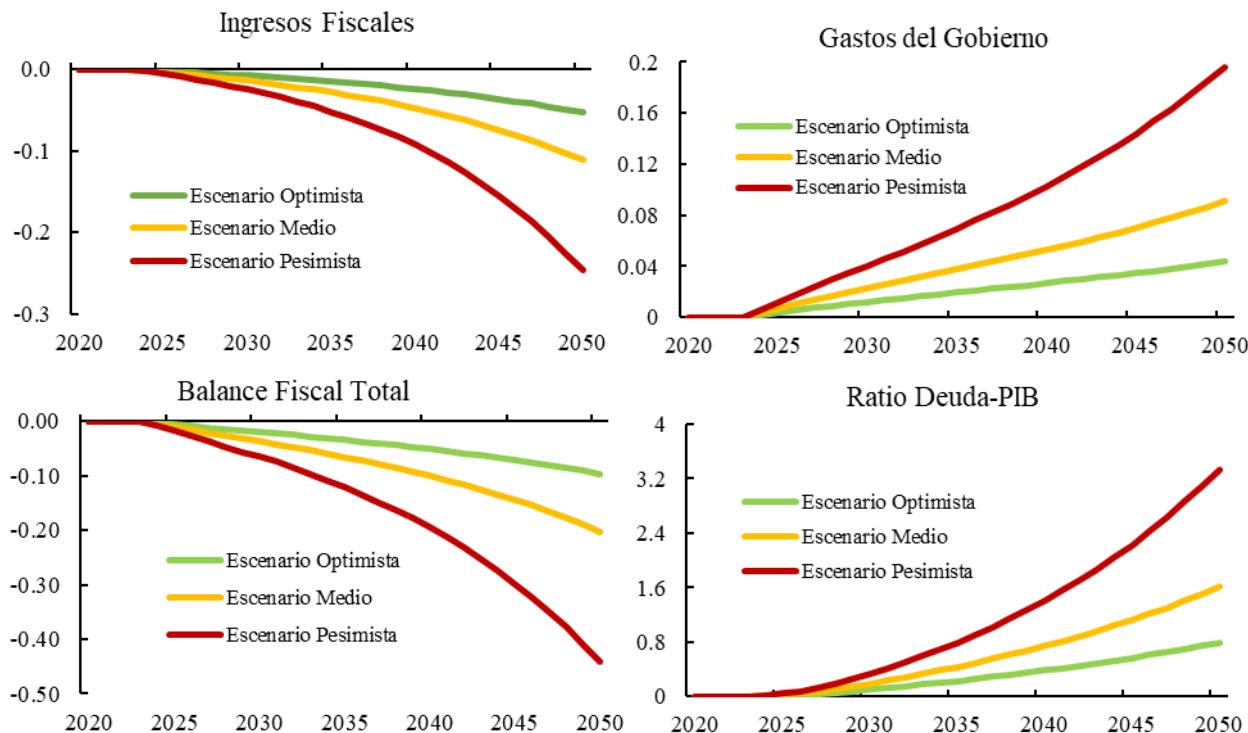
Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) en colaboración con el Banco Mundial.

De igual forma, la ocurrencia de desastres naturales provoca un relevante impacto sobre el bloque fiscal. En el gráfico A5 se muestra la dinámica que siguen los principales agregados fiscales, donde se observa una disminución en los ingresos como porcentaje del PIB. Es importante destacar que, aunque los efectos de los precios sobre ciertos impuestos aumenten los niveles de recaudación, la caída en la actividad económica real no compensa dicho aumento, lo que resulta en un efecto neto negativo sobre la variable mencionada. En cuanto al gasto como proporción del PIB, se registra una respuesta neta positiva. Este aumento del gasto se debe a un efecto de precio, además de la necesidad del gobierno de destinar recursos fiscales en su presupuesto para reponer parte del capital dañado.

La disminución de los ingresos y el incremento de los gastos como proporción del PIB conducen a un deterioro del balance fiscal, resultando en un impacto acumulado de 5 puntos porcentuales del PIB en el escenario más adverso a lo largo de todo el periodo proyectado. Este fenómeno, a su vez, está vinculado a un aumento en la relación deuda-PIB a en el horizonte de proyección, manifestando un impacto acumulado de 34 puntos porcentuales en el escenario más pesimista en comparación con el escenario base.

Gráfico A5: Respuesta del Producto Real, Variables Nominales y TPM ante distintos escenarios RCP

(en puntos porcentuales del PIB en comparación al escenario base)

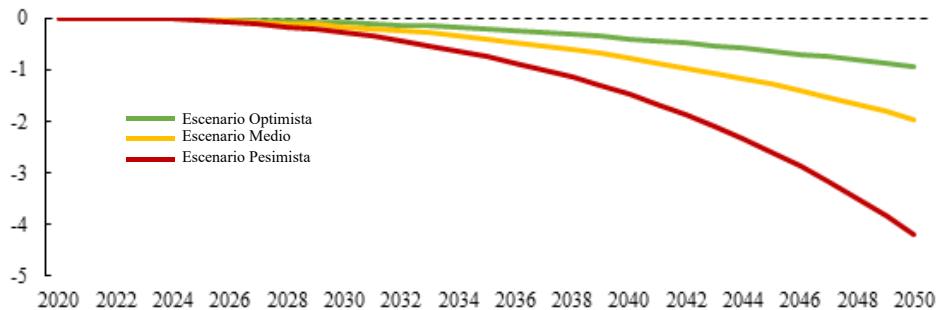


Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) en colaboración con el Banco Mundial.

Un último aspecto que aborda la herramienta es el impacto de los desastres naturales en el sector turismo. Variables clave como los precios locales, los precios en el extranjero y el tipo de cambio nominal influyen en la llegada de turistas. El gráfico A6 demuestra este comportamiento, donde a medida en que los escenarios de aumento en la temperatura global se intensifican, la llegada de turistas disminuye con el tiempo. En el escenario optimista se proyecta una variación acumulada del 9% en la llegada de turistas durante el periodo proyectado 2024-2050 mientras que en el escenario medio se esperaría una reducción acumulada del 19%. En el escenario más extremo, donde no se refuerzan las políticas actuales para alcanzar los objetivos climáticos globales, el impacto en la llegada de turistas podría llegar a ser el doble, con una desviación acumulada del 38%. Los mecanismos de transmisión de este impacto se dividen en dos: en primer lugar, un efecto derivado de los precios locales, donde la presión ejercida por los mismos desalienta a los turistas a visitar el país, ya que les resulta más costoso gastar en el ámbito doméstico y, en segundo lugar, el efecto del tipo de cambio nominal, que se aprecia ante las subidas de tasas de interés en el sector monetario.

Gráfico A6: Respuesta de la llegada de turistas ante distintos escenarios RCP

(en desviación porcentual del escenario base)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) en colaboración con el Banco Mundial.

En síntesis, los efectos derivados de la reducción en el capital tras los desastres naturales repercuten significativamente tanto en el ámbito real como en los precios, manifestándose en un incremento constante de estos últimos y generando presiones inflacionarias, así como una respuesta más restrictiva de política monetaria en escenarios climáticos más severos. Además, los desastres naturales afectan significativamente al bloque fiscal, disminuyendo los ingresos y aumentando los gastos, lo que conduce a un deterioro del balance fiscal y un aumento en la relación deuda-PIB. Por último, se evidencia el impacto en el sector turismo, donde el aumento en la temperatura global se traduce en una disminución en la llegada de turistas debido a presiones tanto en los precios locales como en el tipo de cambio nominal, evidenciando la urgencia de políticas de mitigación y adaptación.

Próximos pasos

Conscientes de vulnerabilidad climática y de las posibles repercusiones económicas que enfrenta la República Dominicana ante esta problemática, el Ministerio de Hacienda se ha embarcado en serie de iniciativas desde distintos ejes de acción como la implementación de marcos de gobernanza y políticas o ampliación del portafolio financiero para enfrentar los desafíos climáticos, entre los que se encuentran:

- **Integración a los esfuerzos regionales.** En 2022 la institución se integró a la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas establecida con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con esto se pretende fortalecer el diálogo regional, aumentar la sinergia y el traspaso de información entre países con el fin de avanzar hacia un crecimiento verde y sustentable. Para los fines, esta plataforma sirve como un medio para focalizar recursos técnicos y financieros ante iniciativas ministeriales que se vean alineadas a la agenda.
- **Integración en la gestión presupuestaria del gasto asociado a desastres y cambio climático.** Para 2023, el Ministerio de Hacienda llevó a cabo esfuerzos liderados por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para implementar por primera vez un clasificador funcional del gasto en cambio climático con miras a identificar las tendencias del gasto público y su efectividad en distintas dimensiones que abarcan desde la gestión de riesgos de desastres hasta la mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Instrumentos de protección financieras de respuesta ante catástrofes.** El gobierno dominicano suscribió con el Banco Mundial un nuevo Préstamo para Políticas de Desarrollo con una Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (Cat-DDO, por sus siglas en inglés) por un monto de US\$230 millones que se encuentra vigente desde enero del 2024.

Esta operación presenta nuevas características en cuanto a los mecanismos de activación, por ejemplo, los desembolsos no están atados a la ocurrencia de ciertos desastres en específico, así que solamente sería necesario la declaración de Estado de Emergencia para responder a una catástrofe natural. Adicionalmente, los recursos obtenidos no estarían sujetos a su ejecución en gastos específicos.

En la actualidad, se están implementando nuevas iniciativas con el objetivo de expandir y fortalecer las acciones de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático. En primer lugar, se están llevando a cabo una serie de esfuerzos para mejorar y ampliar las metodologías utilizadas para calcular los pasivos contingentes relacionados con desastres y el cambio climático.

Entre estas actividades se contempla la actualización del Perfil Nacional de Riesgo Catastrófico (CDRP por sus siglas en inglés) en colaboración con el Banco Mundial, con el propósito de que esta nueva edición incluya la evaluación de las pérdidas económicas probables asociadas a las amenazas que representan las inundaciones.

Además, se está trabajando con la misma organización en el desarrollo de un marco de referencia que incluya los lineamientos generales para futuras emisiones de bonos sostenibles en el mercado de la República Dominicana.

A nighttime photograph of a modern, multi-story building with a grid-patterned facade. The words "MINISTERIO DE HACIENDA" are written in large, illuminated letters across the upper portion of the building. A small, dark bell-shaped emblem is positioned above the lettering. The building features several large windows with white frames. In the foreground, there is a small potted palm tree and a red horizontal bar at the bottom.

MINISTERIO DE HACIENDA

